



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

Año 2004

VIII Legislatura

Núm. 16

SOBRE EL 11 DE MARZO DE 2004

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PAULINO RIVERO BAUTE

Sesión núm. 29

celebrada el miércoles, 3 de noviembre de 2004

Página

ORDEN DEL DÍA:

Celebración de la siguiente comparecencia:

- Del señor director en funciones de Europol (Simancas Carrión). (Número de expediente 219/000049.).....

2

Se abre la sesión a las nueve y diez minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a dar comienzo a la comparecencia que tenemos prevista para el día de hoy. Nos acompaña don Mariano Simancas Carrión, que es director en funciones de Europol, a quien agradecemos las aportaciones que hoy pueda hacer a los trabajos de la Comisión.

Sin más, vamos a dar comienzo a la sesión dando la palabra al señor Simancas Carrión, que va a enmarcar el ámbito de las competencias que tienen relación con las funciones en Europol.

El señor Simancas Carrión tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): En primer lugar, aunque sólo sea por obligada cortesía tengo que agradecerles la citación, que me ha permitido volver a España, y eso siempre es bueno. En segundo lugar, cuenten, por supuesto, con todo mi saber en lo que les pueda ayudar a los fines que tiene establecidos la Comisión. Y en tercer lugar, me gustaría —lo comentaba antes con el presidente— hacer lo que intento que sea una breve exposición de qué es realmente Europol, en qué trabaja y cómo trabaja, muy brevemente explicado para que tengan ustedes una referencia clara, si es que no la tienen ya, de en qué terreno nos estamos moviendo, para que tanto de Europol como de mi comparecencia esperen ustedes aquello que creo que se debe esperar, no más y no menos.

Como creo que sabrán ustedes, Europol oficialmente existe desde julio de 1999 y tuvo una serie de áreas criminales desde un principio, que desde enero de 2002 se extendieron prácticamente a toda clase de delitos graves, siempre y cuando se cometan de una manera organizada, por grupos organizados. Europol trabaja con proyectos, y si, por ejemplo, un cuerpo policial mañana quisiera remitirle información sobre piratería comercial, Europol ahora mismo no podría aceptar esa información porque no tiene ningún proyecto sobre piratería comercial. Esto lo digo para que se hagan ustedes una idea clara de que solamente admitimos la información que tiene que ver con los proyectos que llevamos, y los proyectos que llevamos los solicitan, en general, los Estados miembros a través de sus representantes, de sus expertos procedentes de los cuerpos policiales.

Cuando Europol se crea, se hace en el marco del tercer pilar, donde sigue estando todavía. Como ustedes saben de sobra, en el tercer pilar la soberanía de los países es el factor clave. ¿Qué quiere decir eso? Que somos una herramienta en manos de los cuerpos y fuerzas de seguridad de los países miembros y países asociados, porque también tenemos acuerdos con países que no pertenecen a la Unión Europea. Eso significa varias cosas también: que los países son los únicos responsables de los éxitos o los fracasos en las investigaciones que desarrollan y que nosotros estamos muy

mediatizados por la voluntad de los dueños de la información. Nuestra regla de oro es el respeto estricto a la voluntad del dueño de la información, de aquel que nos facilita la información. Europol no tiene ninguna capacidad ejecutiva, entendida esta como la posibilidad de efectuar vigilancias, seguimientos, intervenciones telefónicas, investigaciones como estamos acostumbrados a entenderlas en Francia, España, Italia o en cualquier otro país. Nosotros desarrollamos un tipo de investigación que no se corresponde con los parámetros habituales. Trabajamos mucho con fuentes oficiales, pero abiertas, y con fuentes oficiales confidenciales; pero las fuentes oficiales confidenciales, insisto, son las dueñas de la información que facilitan. Naturalmente, no practicamos detenciones ni llevamos a cabo interrogatorios. Es decir, en resumidas cuentas, la información que manejamos no la generamos nosotros mismos. Esto es muy importante tenerlo en cuenta.

Cuando nosotros recibimos una información, el dueño de esa información nos dice, en unas hojas especiales que acompañan a esa información, cuáles son los fines para los cuales nos la manda y puede ser desde simple análisis, sin que esa información deba ser transmitida o compartida con otros servicios policiales, hasta análisis y que se comparta, por ejemplo, con determinado número de países o que no haya restricción. El análisis que nosotros hacemos, que es la actividad básica de Europol, es un análisis por una parte operativo y por otra estratégico. El análisis operativo es el más práctico desde el punto de vista de los investigadores en los países. Su misión no es otra que tratar de ver allí donde los investigadores no pueden ver por la cantidad de datos por su dispersión. Tendremos tiempo, si ustedes también lo tienen, de comentar algunas cosas en este sentido, como por qué hay muchos sitios donde se maneja información sobre terrorismo y donde no disponen de toda la información. Por ejemplo, a raíz de los sucesos de septiembre de 2001, cuando la primera llamada *task force* o grupo de trabajo sobre terrorismo se inició en Europol, identificamos en una Europa a quince un mínimo de treinta y cuatro servicios policiales y de seguridad que tenían que ver en la Unión Europea con investigaciones relativas a terrorismo. En una Europa a veinticinco, como mínimo hay diez servicios más, es decir, estaríamos hablando de cuarenta y cuatro. Es fácil imaginarse cómo está de dispersa la información, que nadie tiene la información completa y que además es una información a veces desorganizada, claramente no integrada; es decir, se requiere una herramienta analítica común, distinta a las que puede haber en los países. Es bueno que haya herramientas analíticas en los países para analizar la información de tipo nacional. Pero, naturalmente, haciendo uso de una frase que me gusta decir porque es la pura realidad, desde el punto de vista de la seguridad en la Unión Europea —y no sólo en la Unión Europea—, en Europa vivimos en un espacio criminal común claramente, porque las fronteras nunca han sido obstáculo para la criminalidad

organizada ni para el terrorismo, y desde luego en lo que es el territorio Schengen mucho menos porque los controles internos, como ustedes saben, o los controles de las fronteras internas desaparecieron.

El análisis operativo tiene como misión iniciar nuevas líneas de investigación a raíz de hallazgos en la información que no son fáciles de ver por aquello de que los árboles no nos dejan ver claramente el bosque algunas veces. También hacemos un análisis estratégico, que se llama, y sobre esto me gustaría clarificarles un par de cosas para aquellos que no tengan una relación clara con el campo del análisis, porque estoy seguro de que alguno de los documentos que ustedes han manejado o visto tienen que ver con este análisis estratégico sobre todo. El más simple de los análisis, hasta el punto de que a veces no es considerado como tal, es una descripción de la situación actual, es lo que se llama un informe de situación, es puramente descriptivo y no va más allá. Avanzando un poquito más, tendríamos los llamados análisis de tendencias, que a veces se mezclan con los informes de situación y producen informes del tipo de informes de situación y tendencias, que es como se suelen llamar. En ellos, por la experiencia que se tiene del pasado y por la que se tiene del presente, se pretende ver la tendencia que se sigue, es una especie de prospección limitada hacia el futuro. Por último, está el más interesante para nuestro gusto, que es el informe-evaluación de la amenaza, en el cual no solamente se mira hacia el futuro, sino que se establecen una serie de parámetros, que se estudian, y de los cuales podremos hablar, si ustedes quieren, más adelante, en el que se estudia la motivación y se estudia la capacidad sobre todo, que son los dos factores básicos que definen la amenaza.

A veces también se incluyen factores de análisis de riesgos. Si a la amenaza le restamos las medidas de seguridad que nosotros podemos poner por medio, de ahí obtendremos lo que por nuestra parte sería considerado el riesgo que asumimos y, por otra parte, para los terroristas serían las posibilidades de acción que ellos tienen. Esto, brevemente explicado, es lo que se corresponde con dos de los análisis estratégicos que hacemos habitualmente: uno, el informe de situación y tendencias, que se hace anualmente, de octubre a octubre, que es el periodo que se contempla, y, por último, el informe-evaluación de la amenaza, que se hace cuando parece oportuno y no sigue unas reglas regulares en cuanto a su periodicidad. En los dos casos —y es importante también que lo sepan— trabajamos con información que nos remiten los servicios especializados en los países miembros. Cualquier producto analítico, sea estratégico o sea operativo, que Europol presenta los produce sobre la base de las contribuciones que los servicios de seguridad y de policía les remiten a estos efectos y especialmente para ese informe.

Creo que como introducción para que nos hayamos centrado en lo que hace realmente la organización es suficiente. Sepan que mi situación allí es la de director

adjunto, desde enero de 2002, y que soy el jefe del departamento de delitos graves y terrorismo en la organización, lo que se llama el departamento operativo, con la operatividad que ustedes ya se pueden imaginar después de mis explicaciones.

El señor **PRESIDENTE**: Para dar comienzo a la intervención de los distintos grupos parlamentarios, en primer lugar tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTINEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Muchas gracias, señor Simancas, por su presencia en la Comisión hoy. Creo que puede ser muy útil tanto para analizar lo sucedido como también para evaluar posibles recomendaciones para el futuro. El objeto de la Comisión, como usted sabrá, es analizar lo ocurrido entre el 11 y el 14, pero también, por supuesto, proponer medidas para el futuro.

Le voy a hacer una serie de preguntas, algunas de las cuales usted ya ha respondido en su introducción inicial; habrá alguna que seguramente requerirá alguna apreciación subjetiva por su parte, con el riesgo que eso tiene de ser titular mañana en algunos medios de comunicación, no con datos ciertos sino con apreciaciones, pero también entenderé que no conteste algunas cuestiones si usted cree que no las debe contestar o que son apreciaciones subjetivas que no se deben hacer en este foro.

Decía usted que su función en Europol era la de director adjunto, pero creo que ahora ocupa interinamente el cargo de director. Eso es así, ¿no?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Así es.

El señor **MARTINEZ-PUJALTE LÓPEZ**: El 11-M usted era director adjunto, luego la asunción de la responsabilidad de director en funciones es posterior al 11-M.

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Sí, soy director en funciones desde el 1 de julio de este año, por la falta de decisión sobre un nuevo director.

El señor **MARTINEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Cómo es elegido el nuevo director de Europol, por la Comisión?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): No, hay un concurso abierto, se pueden presentar candidatos no oficialmente, pero lógicamente lo suyo es que lleven el respaldo de sus respectivos gobiernos. Se hace una selección previa por parte de un tribunal examinador, que lo propone al consejo de administración de Europol, que a su vez lo eleva al Consejo de Ministros de Justicia e Interior y éste toma la decisión, de manera que ese es el proceso. Ahora estamos en la fase de selección por parte del tribunal.

El señor **MARTINEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Usted previamente había ocupado cargos de altísima responsabilidad en el cuerpo policial español, ¿no?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Fui jefe de Interpol Madrid; fui jefe del área de seguridad ciudadana y operaciones en el Ministerio del Interior y anteriormente jefe de la comisaría local Torrente Alaquas y Aldaya en Valencia.

El señor **MARTINEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Decía usted que Europol no cuenta con agentes en el terreno, sino que lo que hace es analizar información. En la Comisión, como usted sabrá, hemos recibido unos cuantos documentos de Europol —de los que no sé si se puede hablar en esta Comisión porque nos los enseñaron en sesión secreta— que usted conocerá bien. ¿Tienen el carácter de reservado esos documentos?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Sí.

El señor **MARTINEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Esos documentos los realiza Europol a través de las informaciones que obtiene o de las informaciones que le mandan los Estados miembros?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): A través de las informaciones que le mandan los Estados miembros.

El señor **MARTINEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Es decir, se puede entender que en los informes que ha hecho Europol no se realiza una apreciación sobre riesgos a los Estados desde su conocimiento, sino que analiza el conjunto de la información de los Estados y es cuando hace ese informe; es decir, de alguna manera previamente hay una apreciación de riesgo por parte de los Estados miembros.

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Sí, es que ese es el sistema con el que trabajamos. Tiene el valor añadido de que se pueden contrastar las hipótesis. Todo documento que mire hacia el futuro es especulativo por definición, pero contrastando las hipótesis que pueden tener los Estados miembros basadas en análisis que han hecho sobre datos que tienen, una vez que se contrasta normalmente se le da el valor añadido del contraste. Pero hay una clara contribución neta de los Estados miembros.

El señor **MARTINEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Antes de ver la luz esos informes son analizados por una comisión donde están representantes del resto de los Estados o no? ¿Cómo se hace un informe, cómo ve la luz un informe?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Se lo cuento muy

rápidamente. El informe de situación y tendencias que les comentaba antes es en realidad un informe que hace Europol, pero cuyo propietario, incluso después de hecho, no es Europol, es el grupo de terrorismo del tercer pilar en la Unión. En el momento en que nosotros entregamos ese informe al grupo de terrorismo, que está integrado por representantes de países miembros, ellos contrastan que lo que se dicen en el informe no va en contra de lo que han dicho previamente, es decir, es un documento que sintetiza aquello que ellos han dicho junto con lo que han dicho los demás. Es decir, pasa, lógicamente, la criba, la supervisión posterior de los representantes de los países, y cuando el documento de situación y tendencias ha pasado por esa criba, es cuando el grupo de terrorismo del tercer pilar en Bruselas lo eleva al consejo de ministros.

El señor **MARTINEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Se podría entender que los informes son una toma de posición común sobre apreciaciones previas de los Estados miembros?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Sí.

El señor **MARTINEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Es decir, cuando sale un informe de Europol no se le está diciendo a un Estado miembro: Oiga, usted tiene un peligro porque me he enterado yo, sino que previamente los servicios de información o las comisarías de información —que no sé como se llaman en el resto de Estados miembros— han proporcionado esa información a Europol.

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Así es.

El señor **MARTINEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Porque cuando hay informaciones de Estados miembros que detectan, a través de los servicios secretos, información de otro país, ¿esa información pasa por Europol? Es decir, ¿es una información que va del Estado miembro a Europol, de Europol al otro Estado miembro, o hay relaciones bilaterales?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Creo que el 90 por ciento de las relaciones internacionales, en cualquier área criminal, se basan en las relaciones bilaterales. Es más, la cultura policial que tenemos, no sólo en España sino en el resto de Europa, pasa por lo bilateral. No me quiero referir a lo multilateral, porque al fin y al cabo no es más que la suma de varias bilateralidades, pero lo supranacional todavía no tiene un gran cartel en la Unión Europea, en el sentido policial de la palabra. De manera que cuando un país encuentra algo que comunicar a otros y se lo quiere comunicar lo hace directamente, es muy difícil que pase sólo por nosotros, yo no conozco hasta ahora ningún caso.

El señor **MARTINEZ-PUJALTE LÓPEZ**: A esto volveré después por una apreciación para el futuro, sobre recomendaciones de futuro.

¿Está en permanente contacto Europol con las policías europeas para hacer sus análisis de situación? ¿Es eso así? Además, ¿usted ha detectado en los últimos años una menor implicación en Europol de la policía española o no?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Creo que la policía española está, digamos, en la media del resto de los países.

El señor **MARTINEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Es decir que han participado los responsables de la seguridad española en las reuniones de Europol de manera normal en los últimos años y han colaborado con Europol de manera ordinaria.

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Sí, todo es mejorable, pero digamos que estamos en la media como el resto de los países.

El señor **MARTINEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Usted ha detectado alguna vez discrepancias entre lo que la comisaría de información, a través de sus responsables de seguridad, transmitía a Europol y lo que Europol les decía a los responsables de la policía española?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): No. Se ha podido añadir algo, pero muy poco, porque sobre todo en los temas que tienen que ver con terrorismo de ETA son España y Francia prácticamente o países que envían información a EUROPOL. En lo que se refiere a terrorismo yihadista, por no llamarle islámico, yo creo que se complementan las informaciones de unos países con las de otros. De manera que creo que no ha habido nunca discrepancias.

El señor **MARTINEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Ahora le voy a hacer una pregunta subjetiva. ¿Usted cree que los responsables policiales españoles, que casi todos han desfilado por esta Comisión, estaban descuidando la lucha antiterrorista? Perdona que le haga la pregunta así.

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): No podría contestar a eso, no podría contestar siendo políticamente correcto, digamos. Pero creo que no es el caso, pues precisamente España ha sido de los países más activos. No solamente todos conocemos cómo se ha llevado a cabo la lucha contra ETA y los resultados que se vienen obteniendo hace ya muchos años, sino que en el tema de terrorismo islámico y yihadista ha sido de los países más activos, antes y después de 2001.

El señor **MARTINEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿En qué líneas de trabajo actúa Europol? Una línea fundamental, me imagino, será el terrorismo y luego estarán todos los crímenes organizados.

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Sí, tenemos desde pornografía infantil en internet hasta falsificación del euro —esta es un área puntera en Europol, en la que, más que desarrollar, coordinamos investigaciones fuera de la Unión Europea, con muy buenos resultados por cierto—; temas de inmigración ilegal, naturalmente; delitos financieros; tráfico ilícito de drogas.

El señor **MARTINEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Usted decía en su primera intervención que vivimos en un espacio de criminalidad común, yo siempre había oído hablar de un espacio de seguridad común, pero debe ser deformación profesional suya. ¿Cree usted que los movimientos migratorios tienen algo que ver con la seguridad ciudadana o pueden influir en ella?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Es la típica pregunta para la que si la respuesta es sí es malo y si es que no también, pero recuerdo que viendo cifras, hace años en otro país que no era España; se decía que el 30 por ciento de los delitos eran cometidos por emigrantes ilegales y al final se podía interpretar también en sentido contrario, es decir, que entonces habría quizá que suprimir el 70 por ciento restante. Si el 30 por ciento se cometen por ilegales, por personas pertenecientes a otros países, ¿qué pasa con el 70 por ciento? Habría que actuar más incluso sobre el 70 por ciento que sobre el 30. Claro que aumenta, es lógico, si aumentamos la población, si aumentamos guetos, por lógica tiene que haber alguna influencia.

El señor **MARTINEZ-PUJALTE LÓPEZ**: No voy tanto en la línea de unir inmigración con seguridad, que no es el objeto de esta Comisión ni soy un especialista, sino que lo que nosotros hemos visto en la Comisión es que a través de los procesos de inmigración pueden aparecer personas que lo que están buscando no es lo que buscan el 98 por ciento de las personas que vienen de otros países al nuestro, que se pueden introducir personas con voluntad de cometer actos terroristas dentro del movimiento de inmigración. Creo, sin ser un especialista, que el 98 por ciento son personas que vienen a Europa, en este caso, porque quieren realizar un trabajo, porque quieren mejorar sus condiciones de vida, porque aquí se les ofrecen oportunidades. La idea última, que es mi pregunta, es si un proceso de inmigración muy ordenado pudiera ayudar a evitar esos huecos por los que se podrían introducir terroristas islámicos.

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Naturalmente, puede ayudar, pero no solamente hay que tener eso en cuenta,

si queremos ser quizá un poquito más rigurosos habría que pensar en lo siguiente. Les comentaba antes que la motivación es parte de la amenaza, y la motivación en el caso del terrorista, para que nos entendamos en la Comisión, de matiz extremista islámico no es una motivación simple, es una motivación compleja. Yo diría que es multifactorial, porque no es solamente vivir una religión de manera extremista, interpretando de la manera más estricta sus mandatos, sino que es algo más. Fíjense que muchos de los que han sido detenidos, no sólo en España sino en el resto de Europa, viven legalmente en territorio europeo. Saben que ayer por la mañana en Amsterdam mataron a un escritor holandés —es una cosa más a tener en cuenta—, Theo Van Gogh, que había escrito un libro en colaboración con un parlamentario holandés sobre el papel de la mujer en el islam, no conozco exactamente el título. Aunque no puedo ser muy claro, sí me consta ya que el autor, que ha sido detenido, había pensado en no sobrevivir al atentado, de lo cual existen pruebas. Insisto en que no puedo ser más explícito. Este hombre de 26 años tiene incluso doble nacionalidad, también tiene la nacionalidad holandesa, es segunda generación de inmigrantes. Lo que quiero decir con esto es que yo no hablaría —que también es posible que se dé, de hecho se da— de que puedan venir a actuar en nuestro territorio sino que muchos de ellos viven aquí de manera habitual, legalmente. En la Unión Europea tenemos ahora mismo —sin criminalizar ningún tipo de cultura ni de nada— una población de 15 millones de inmigrantes con estas connotaciones. Estamos hablando de un colectivo en particular, y que si toda sociedad, la española, la francesa, cualquiera, tiene un pequeño porcentaje de extremismo que se genera de manera natural, respecto a este colectivo, por el tipo de sociedad en la que vivimos, por muchas razones, a lo mejor cuando se tienen problemas de otro tipo —y ahí iba yo cuando le decía lo de la motivación multifactorial—, no hablamos solamente de extremismo religioso sino de una situación laboral o social que no es agradable o que no les permite remontar ciertos umbrales, hablamos de conflictos raciales, porque ellos pueden interpretar que los conflictos actuales en el mundo, los más importantes, tienen que ver con su raza. Es una motivación multifactorial.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Usted cree que se puede hablar de terrorismo islámico y ya se identifican todas las acciones terroristas, desde la que usted ha mencionado del escritor holandés hasta las que suceden en Rusia, la del 11 S, la del 11 M, las que sucedieron en París, o hay que especificar dentro del terrorismo islámico uno argelino, uno checheno, uno yihadista, etcétera? ¿Está trabajando Europol en la identificación o cree que todos están en la misma estructura, a lo mejor estructura desorganizada?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Hace años los grupos

que existían no tenían unos contactos excesivos entre ellos, por decirlo de alguna manera. Lo que ha venido haciendo desde hace unos años Osama Bin Laden ha sido catalizar todos esos movimientos, unirlos, darles algo de cemento, pero lo ha hecho de forma que dándoles —por supuesto antes de la guerra de Afganistán— la financiación y el entrenamiento adecuados para las operaciones que ellos querían que desarrollasen, se ha mantenido una falta de estructura orgánica que les es muy rentable; les es muy rentable y les va a resultar muy rentable en el futuro, porque aunque en algún momento —qué duda cabe de que eso ocurrirá antes o después— se neutralice a Bin Laden, o a lo que quede de la cúpula de Al Qaeda, eso no va a significar que se dejen de cometer atentados por parte de estos grupos, precisamente por la independencia en la elección de posibles objetivos o la autofinanciación... Nosotros diferenciamos entre la macrofinanciación y la microfinanciación. La mayor parte de estos grupos se mueven ahora mismo con microfinanciación, generalmente procedente de delitos comunes, pero todavía hay una macrofinanciación que les permite no ya sobrevivir sino organizarse bastante bien a la hora de preparar o intentar cometer los atentados que quieran. Existen los grupos argelinos, los grupos tunecinos, los grupos marroquíes, los grupos chechenos, etcétera, existen muchos grupos, pero todos tienen ahora algo más en común, aunque se respeta su independencia a la hora de actuar en sus territorios o en otros, que es el yihadismo, la guerra santa como norte, la guerra santa a veces con otras connotaciones, pero al fin y al cabo tienen el cemento que se les ha dado hace unos cuantos años.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Cree usted que ahora mismo para esos grupos de terrorismo yihadista Europa es un campo de actuación preferente?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Dentro de la Unión Europea hay países que tienen un grado de amenaza mayor que otros. Hay que tener en cuenta que en nuestro territorio europeo también existen personas que hace años —y no tantos años— pasaron por campos de entrenamiento en Afganistán, en Chechenia, en Sudán y en otros sitios. Tenemos un riesgo intrínseco, porque son personas que están viviendo en Europa, y al mismo tiempo tenemos un riesgo porque algunos países tienen un mayor grado de amenaza que otros.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Cuáles cree que son los países europeos con mayor grado de amenaza?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Ahora mismo estaríamos hablando, lógicamente, de Reino Unido, España, Italia, Polonia.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Más que Francia, por ejemplo?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Francia también tiene, por otros motivos, pero también.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Cree usted ahora mismo que el terrorismo de origen islámico puede ser el principal problema europeo en materia de seguridad?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Qué duda cabe.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Dónde cree usted que se reclutan, o que información tiene Europol sobre dónde se recluta a los terroristas, dónde se entrenan, por ejemplo?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Después de la activación por segunda vez de ese grupo de trabajo sobre terrorismo, a raíz de los sucesos en Madrid del 11 de marzo, los ministros de Justicia e Interior tomaron una serie de medidas y una de ellas fue la reactivación de la *task force* para el terrorismo en Europol. La *task force* también va a trabajar —lo está haciendo ya— con varios proyectos; uno de ellos es el *modus operandi*, pero luego hay dos que son mucho más específicos y que tienen que ver con la financiación del terrorismo y con el reclutamiento. Para nosotros estas dos facetas son muy importantes y por eso las hemos sacado de lo que es *modus operandi*, que lógicamente también forma parte de él. Este proyecto todavía no está terminado, no podemos ofrecer aún unos resultados claros, pero ya ha habido unas experiencias y se tiene un conocimiento. El reclutamiento puede tener lugar desde las mezquitas —algunas son ya conocidas en el territorio europeo— hasta las cárceles, es decir, todos aquellos lugares en los que de alguna manera ellos están en contacto y pueden vivir más estrechamente sus relaciones personales.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Es decir, ¿usted cree que sería normal que delincuentes comunes de las cárceles se convirtieran, entre comillas, a posiciones muy integristas que les llevaran a cometer acciones terroristas?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Claro que puede ser perfectamente normal. De hecho, hay un gran caldo de cultivo en cárceles o en cualquier barrio, por desarraigo y por muchas razones. Muchos de ellos viven la religión de una manera estricta o intensa, por lo que si alguien con mucha autoridad moral para ellos les adocina y les obliga a actuar de una manera exagerada, todo eso acaba por convertirse en un condicionamiento a la hora de comportarse. Es decir, si unimos todos esos

factores de la multimotivación, de la que yo le hablaba, es muy fácil reclutar gente.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Yendo ya al día 11 de marzo —y muy brevemente porque el presidente me hace alguna señal—, querría saber cómo vivieron en La Haya el atentado del 11 de marzo.

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Lógicamente, desde muy temprano, casi nada más producirse los atentados, nos enteramos por los medios de comunicación. Y qué le voy a decir, pues con un *shock* muy grande porque, sinceramente, superaba cualquier expectativa que pudiera haber.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Colaboró Europol desde ese momento con la policía española con la información que tenía?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Inmediatamente. Nosotros tenemos ahora mismo la mayor base de datos sobre terrorismo islámico de la Unión Europea y yo creo que hasta del mundo. Todos nuestros servicios, todos nuestros hombres, todos nuestros sistemas se pusieron inmediatamente a disposición de España.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Es decir que la policía española sí les solicitó esa colaboración inmediata.

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): ¿Si la policía española nos la solicitó a nosotros?

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Si se la solicitó.

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): No hubo necesidad de ello. Inmediatamente nos pusimos en contacto con la policía española para ponernos a su disposición.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Qué conclusiones tiene ahora Europol, pasados estos meses, de lo sucedido el día 11 de marzo?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Pues que de las dos grandes amenazas que existían a principio de año en relación con España, una de ellas se cumplió. Esa es básicamente la conclusión que tenemos. Hay más conclusiones, naturalmente, pero si no es usted más concreto, no...

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Ahora mismo estamos intentando analizar en la Comisión todo lo ocurrido el día 11. Vino el director actual del Centro Nacional de Inteligencia y dijo con rotundidad: No es Al Qaeda; el ministro del Interior dijo que era *el*

Tunecino; en informaciones en los medios de comunicación se dijo: No, el líder es *el Egipcio*, y luego se dijo que era Abu Dahdah. ¿Europol ha hecho un análisis para ver quienes pueden estar detrás de los atentados del 11-M como cerebros de la operación?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): No. Al principio lo he comentado y espero que ustedes lo entiendan: no es que nosotros no queramos hacerlo, es que no es nuestra responsabilidad y además los países se quejarían inmediatamente si nosotros interviniéramos sin que ellos nos lo pidieran. Es decir, quienes llevan las investigaciones son los que tienen que sacar sus conclusiones, sobre hechos concretos. Nosotros estamos en un nivel distinto y aunque podamos utilizar datos de las investigaciones, los utilizamos para obtener un producto distinto y no para dar una conclusión concreta sobre una investigación concreta.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Algunas preguntas muy concretas. Es la primera vez, que yo sepa, que los terroristas islámicos actúan en un proceso electoral. En España sí hemos podido decir: ETA irrumpe en los procesos electorales, pero yo nunca había leído que los atentados de terrorismo tipo yihadista se produjesen durante procesos electorales. Sin embargo, en España sí había esa cultura. ¿Cree usted que el acto terrorista tenía relación con las elecciones del 14 de marzo? ¿Lo cree Europol?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Sí, quizá, por pura lógica. Está claro que, aunque puede ser una coincidencia, por informaciones que se han podido ver después, parece que sí tenían relación. Por ejemplo, hace muy poquitos días apareció un vídeo de Bin Laden, justo dos días antes de las elecciones de Estados Unidos.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Posteriormente al 11 de marzo sí que parece que querían irrumpir en el proceso electoral australiano, según he leído en los medios, y además Bin Laden ha participado en las elecciones americanas, pero yo no conocía ese tipo de atentado hasta el 11 de marzo.

¿Con qué logística se abastecen los terroristas? ¿Es normal que los terroristas de tipo yihadista vayan al mercado nacional de contrabando de dinamita para abastecerse, o la fabrican ellos habitualmente?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Hasta donde yo he visto, sobre todo a partir de la guerra de Afganistán —que no sólo puso fin a los entrenamientos allí, sino que también supuso algunas dificultades más a la hora de financiarse—, es cierto que debido a la microfinanciación y a la autonomía a la hora de financiarse, no sólo es normal sino que utilizan hasta tarjetas de crédito falsificadas, compran documentos falsos para poder sacar dinero de

cajeros. Es decir, realizan una serie de actividades relacionadas con la delincuencia común que a lo mejor una organización terrorista más seria —por llamarle de alguna manera, perdonen la expresión—, como ha podido ser ETA durante muchos años —por poner un ejemplo, como también podía ser el IRA—, realiza de otra manera. Sin embargo, esta gente trabaja de otra forma, realizando cualquier delito menor para autofinanciarse.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Conocían en Europol la existencia de *Lamari*, *el Tunecino*, *el Egipcio*, Abu Dahdah? ¿Eran terroristas conocidos? Estarían en la base de datos de Europol.

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Abu Dahdah sí, porque España nos había informado antes de él, pero de los demás no.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: No. ¿Usted considera —es una opinión subjetiva— que uno de ellos puede ser el máximo responsable, autónomo y sin jerarquía por encima, de los atentados de Madrid?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Le repito lo que le decía antes: la conclusión tienen que extraerla los investigadores españoles.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Es normal que después del atentado del 11-M los terroristas islamistas que actuaron en España hicieran planes para atacar contra el AVE o, como hemos conocido después, contra la Audiencia Nacional o, como hemos conocido hoy, para atacar contra una serie de edificios públicos, si ya habían impactado suficientemente en la sociedad española? Es decir, ¿persiste el riesgo terrorista islámico en España?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Sí, sí. Definitivamente, sí.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Con la misma rotundidad lo dice usted?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Sí, sí. Rotundamente, sí.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Independientemente del resultado electoral?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Independientemente de todo eso, sí.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Usted diría cuando se produce un atentado terrorista que se produce porque no ha habido previsión? ¿Es posible prevenir todos los atentados terroristas? ¿Podríamos tener

en Europa medios suficientes para tener el cien por cien de seguridad de que no habría atentados terroristas?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Jamás. Usted hablaba antes de que yo había dicho espacio criminal común y usted prefería hablar de espacio común de seguridad. Es la versión optimista de las cosas y la versión pesimista, y no es que yo tenga una versión pesimista de las cosas es que es realmente imposible cubrir al cien por cien un espacio de seguridad, incluso aunque se pueda tener noticia de que hay una amenaza concreta. Tendría que haber un objetivo muy muy concreto para que se pudieran tomar medidas en relación con ese objetivo, pero normalmente eso no se desprende de las especulaciones que se hacen en los informes de evaluación de la amenaza, que son más generales.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Es muy fácil acertar las cosas cuando han pasado. Yo, que soy futbolero, alguna vez he dicho que es muy fácil acertar las quinielas los lunes. ¿Usted cree que es posible hablar de imprevisión después del 11-M?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Yo no hablaría de imprevisión. Básicamente, se puede prevenir de dos formas: una, aplicando determinadas medidas de seguridad, medidas específicas, concretas, cosa que no se puede hacer sin saber exactamente el objetivo que persigue el ataque terrorista y, dos, utilizando procedimientos de Inteligencia para conocer cuáles son concretamente esos objetivos. En el caso primero, es realmente imposible aplicar medidas de seguridad a todos los posibles objetivos y, en el caso segundo, la información que tiene Inteligencia es la que es, no se puede decir voy a aumentar la Inteligencia. Se pueden tomar medidas, pero no es tan fácil.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Me quedan cuatro preguntas y acabo.

Primera. ¿Cree usted normal la actitud de los terroristas de Leganés, que se suicidaron, se autoinmolaron o como queramos llamarlo, sin producir un atentado? Cuando se refería al escritor holandés, decía que el que lo había cometido presuntamente se iba a autoinmolar en el atentado, que no iba a salir vivo del atentado. Hasta ahora, lo que yo he conocido de los terroristas islámicos y lo que he tenido ocasión de leer en esta Comisión es que hay algunos que se autoinmolan para ir al Paraíso porque matan con su atentado a otras personas; sin embargo, en Leganés asistimos a un suicidio colectivo, pero sin voluntad de que con eso murieran otras personas. ¿Cree que eso es normal?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Yo casi no me lo plantearía. Es un hecho: se suicidaron. A partir de ahí, ¿qué condicionamientos tuvieron para hacerlo? ¿Existe

una, digamos, locura colectiva en ese momento? ¿Hay un intento de asimilación a otros casos en que se han suicidado al tiempo que cometen un atentado? Pues, probablemente. En ese caso, yo me inclinaría más por el factor psicológico que por otros factores.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Por qué cree usted que ETA se ha aprovisionado de misiles, como han aparecido en el arsenal que tenía Antza? ¿Tenía detectado Europol que ETA podía cambiar de estrategia?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): No; Europol, en relación con ETA, conoce lo que conoce España y lo que conoce Francia, y le puedo decir que en ese sentido no se nos ha comunicado nada.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: En el terrorismo internacional, ¿son posibles líneas de colaboración entre grupos?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Sí; posibles, sí.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Cree usted que sería bueno realizar algunas recomendaciones por parte de esta Comisión en relación con la ordenación de las prisiones para evitar que los terroristas estén juntos en las cárceles?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Siempre que sea posible evitar que estén juntos será una forma de prevenir o, por lo menos, de poner dificultades a que se puedan crear grupos o células en las cárceles.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: O unión entre grupos terroristas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Guinart.

El señor **GUINART SOLÁ**: Gracias, señor Simancas, por su comparecencia y por responder a todas las preguntas que le estamos formulando, más cuando se ha tenido que desplazar de La Haya a Madrid, aunque esto de volver a España, como usted decía, es agradable siempre.

A medida que avanzan las preguntas, el margen para formular nuevas y originales cuestiones se va reduciendo y algunas de las que uno tiene preparadas van cayendo por el camino según las va formulando el anterior compareciente, y supongo que debe ser cada vez más complicado también para los que suceden a los anteriores. Además, entiendo que sus respuestas han de estar en parte autocensuradas porque parte de su información es confidencial; no obstante, me gustaría aclarar algunos aspectos y reiterar algunas cuestiones.

Tuvimos ocasión, como se ha comentado antes, de hojear, de leer por encima algunos de sus informes, y anotamos algunas cuestiones que supongo que pueden ser reiteradas o aclaradas por usted si lo cree conveniente y, si no, pueden quedar al margen. Una de ellas es que, en cuanto a la valoración de las amenazas formales del señor Bin Laden, nos ha parecido entender, por algunas afirmaciones, que en la mayoría de los casos —excepto en un par de casos, decía el informe— se habían cumplido. ¿Se reitera en esta afirmación que salió en algún informe de que realmente esas amenazas no son puros brindis al sol, sino que luego tienen una consecuencia a medio o a corto plazo?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Sí. Incluso hay estudios de tipo estadístico en los que puede apreciarse cómo —le decía antes que el cemento que Bin Laden ha puesto en todos estos grupos, hasta entonces descoordinados, es que ahora les marca más o menos una estrategia, les marca un norte— existe una correlación en el tiempo entre llamamientos que hace Al Qaeda —no solamente los que pudo hacer Bin Laden, sino llamamientos que hace Al Qaeda—, por ejemplo, a la hora de decir: cualquier objetivo estadounidense en cualquier parte del mundo es legítimo. Eso puede ser una llamamiento y existe una correlación entre esos llamamientos y los ataques que se producen. Se ven muy claramente los picos y que existe esa correlación. Ha habido casos en los que se ha producido llamamiento y no ha habido atentado, pero como todo se reduce a querer, saber y poder, probablemente en esos casos no pudieron, pero sí existe una correlación clara. Supongo que usted se refiere al último llamamiento que hizo Bin Laden en relación con países que estaban claramente marcados por él. Tengo que decir que no fue el primero; hubo uno previo en 2003, si no recuerdo mal, en Palestina, por parte de algún grupo, en el que se fijaban los mismos países y se pedía que se produjeran atentados contra intereses de estos países allí, en la zona palestina, por cierto, llamamiento contestado por el jeque Yasín, que después murió. El jeque Yasín, el líder espiritual de Hamás, tenía muy claro que su guerra era con Israel y no querían ni debían extender la guerra a otros países. Él lo dijo claramente y allí no ocurrió nada, si bien es verdad que hay pocos intereses de esos países en esa zona, pero es cierto que siempre ha habido esa correlación y, desde luego, sí cabe entender que España sufrió lo que sufrió por aquel llamamiento también.

El señor **GUINART SOLÁ**: Hay una correlación más bien estadística, no tanto de causa efecto por unas instrucciones de una organización, donde alguien ordena cierto atentado, sino un llamamiento que luego, estadísticamente, se corresponde con hechos terroristas.

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Cuando eso se produce de manera continuada, es decir, cuando esa correla-

ción se da varias veces, lógicamente ya no cabe hablar de casualidades sino de causalidades.

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿Usted cree que esos llamamientos difusos que hace Bin Laden o Al Qaeda se corresponden a menudo con procesos electorales en Occidente?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): No, no.

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿No tiene nada que ver con los procesos electorales en Occidente?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Le hablo desde el año 1998, si no recuerdo mal, y no existe una clara relación con procesos electorales.

El señor **GUINART SOLÁ**: Es decir, esa correlación entre llamamientos y atentados no se da en los procesos electorales. Esa metodología de relación no es aplicable.

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): No.

El señor **GUINART SOLÁ**: No obstante, usted afirma que los atentados del 11-M sí tienen una respuesta a ese llamamiento de Al Qaeda y que podía haberse dado en estas circunstancias o en otras circunstancias porque estuviera en su momento preparado por una célula islamista. Podía haber sido éste o podía haber sido otro atentado en este país o en otro país.

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Sí.

El señor **GUINART SOLÁ**: Usted comentaba que había en Europa 34 unidades policiales que suministran información que ustedes luego cotejan, coordinan, relacionan y sacan sus conclusiones y que probablemente sean ya 44 actualmente. ¿Cómo valora usted el hecho de esa gran dispersión de unidades? Supongo que en España debe haber actualmente dos de esas 44 unidades policiales.

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Sí.

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿Está bien que sea así o podría crear problemáticas?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Estamos viviendo un momento histórico en la Unión Europea de creación de algo nuevo. Eso supone que ahora mismo estamos en un periodo de transición en el que los países en el área de justicia e interior y otras áreas como defensa o relaciones exteriores, por ejemplo, todavía está muy claramente limitado al marco nacional, por tanto, la existen-

cia de esos 44 servicios está más que justificada. No se trata de decir que deben desaparecer los 44 y crearse uno solo, no. Además, con una Unión Europea...

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿Uno por país? (**Rumores.**)

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Ya sé por dónde va usted. En una Unión Europea tan grande como va, lógicamente la regionalización es buena. En cuanto a que en un país haya varios, serán decisiones políticas las que tengan que tomarse, lo que sí interesa es que la coordinación sea la mayor posible.

El señor **GUINART SOLÁ**: Usted sabe que en España se ha creado últimamente un centro nacional de coordinación antiterrorista y también una unidad ejecutiva para el mando único. ¿Ustedes han percibido esta voluntad de coordinación en esa unificación de la información antiterrorista o no han percibido todavía el efecto de esa coordinación institucional, por decirlo así?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Nosotros seguimos recibiendo la información habitual.

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿A través de los dos servicios, de Policía Nacional o Guardia Civil?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Es normal que eso sea así. En el sistema Europol (vamos a hablar de sistema y no tanto de organización) existen las llamadas unidades nacionales de Europol, que son el órgano a través del cual cualquier servicio nacional tiene que comunicar la información que tiene a Europol para que haya un cuello de botella ahí, en el mejor sentido de la palabra, que facilite la llegada de esa información. Así es como venimos funcionando. En cuanto se refiere a nosotros, la información nos la suministra España, aunque sabemos que procede de un cuerpo o de otro.

El señor **GUINART SOLÁ**: Dos fuentes diferentes.

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Nos la suministra España.

El señor **GUINART SOLÁ**: Y más allá del caso de España, en otros países debe haber también, en algunos casos, dos servicios o dos unidades.

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Sí, sí.

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿Desde la valoración de la eficacia de esa dispersión o de esa bifurcación de

información, ustedes, desde Europol, lo valoran como normal, aceptable o deseablemente cambiante en el futuro si tuvieran que hacer alguna recomendación?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Es aceptable. Según nuestra visión, y yo creo que es algo lógico, no solamente debe llevarse a cabo un análisis central común en el ámbito europeo sino que también debe haber un análisis común central a nivel nacional. Ese sería el mejor procedimiento. Es decir, que la información no se pierda sino que se ponga en común para ser analizada. Si usted quiere, sí, hay sitios en los que la coordinación está asegurada cuando hay un solo cuerpo, en los países nórdicos, por ejemplo, o en el caso alemán hay muchos más de dos.

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿En común antes de llegar a su sede, o ustedes lo ponen en común?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Nos lo ponen en común antes.

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿Eso es lo deseable?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Sí, sí, pasa también en España.

El señor **GUINART SOLÁ**: Comentaba usted que cada año elaboraban un informe de situación y tendencia de la amenaza terrorista con lo cual entiendo que, hasta ahora, habrán redactado cinco informes (desde 1999 hasta ahora) y también decía usted que coyunturalmente, según la ocasión, realizaban un informe de evaluación de la amenaza. Lógicamente, esos documentos ustedes los envían confidencialmente a los países miembros. ¿Tiene usted la percepción de que esas valoraciones son tenidas en cuenta, son atendidas debidamente por los países miembros?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Sí. El informe de situación y tendencias no lo enviamos directamente a los países miembros; nosotros hacemos el trabajo de análisis y el trabajo de redacción y el propietario del documento, como decía antes, es el grupo de terrorismo de Bruselas —el tercer pilar— y él lo remite a los ministros. Naturalmente, ese grupo está integrado por representantes de los cuerpos policiales de los países miembros, por tanto, son ellos mismos los copropietarios del documento. Sí lo tienen en cuenta desde el momento en que se siguen produciendo investigaciones, detenciones y se siguen esclareciendo muchas de las intenciones. Hay mucha labor preventiva desde antes y después de 2001. Ello quiere decir que se está trabajando seriamente en Inteligencia.

El señor **GUINART SOLÁ**: En esos sucesivos informes de Europol se reiteraba la amenaza del terrorismo de corte islamista. ¿Usted considera que en el caso español se tuvo en cuenta esta amenaza? ¿Se reaccionó de forma adecuada o deberían haberse tomado otras medidas de prevención ya sea con relación a objetivos o ya sea en relación con una prevención más difusa? ¿Hay una percepción de que si se hubiese hecho más caso habría ido mejor o se podría haber evitado ese atentado, por ejemplo?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): No. Son mis colegas y en este caso me voy a saltar un poco lo de políticamente correcto y voy a ser políticamente incorrecto para tratar de reflejar un poco la realidad que yo veo. En todos los casos que yo he conocido de detenciones, con excepción del 11-M, de terroristas yihadistas, en todos, se han evitado atentados, en todos. Honradamente, no podemos decir que en el caso español, como en el caso británico o como en otros casos, se haya mirado para otro sitio, en absoluto, todo lo contrario, pero recuerde usted una frase que dijo un terrorista del IRA hace ya algún tiempo. Dijo: vosotros tenéis que tener éxito siempre para ganar; nosotros, con que lo tengamos una vez es suficiente.

El señor **GUINART SOLÁ**: Vistos los hechos y las circunstancias, ¿dan por válidos todos los informes hechos hasta ahora o, a toro pasado, tal vez hubieran tenido que enviar alguna recomendación a los estos miembros que no hicieron? Ya sé que es mucho más fácil ahora, sin duda, lo decía el señor Martínez-Pujalte también, pero, mirando para atrás, ¿usted cree que podían haber insistido más en alguna cuestión?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Es que valorar, yo creo que aparte de que le corresponda a quienes llevan la investigación en general, no solamente en el caso de España sino en general, desde Europol, honradamente, con los datos que tenemos, no podríamos decir si se hubiese hecho esto, si se hubiese hecho lo otro... Nosotros estamos organizando continuamente o con cierta frecuencia conferencias. Tenga usted en cuenta, aunque no fuera el caso del 11-M, que los atentados de tipo suicida que lleva a cabo esta gente son, no voy a decir la norma, pero casi lo más frecuente. Las medidas de seguridad y la actuación de la policía cambian notablemente si en el atentado que se produce se espera que el terrorista quiera sobrevivir o si se espera que el terrorista no va a sobrevivir. Cambian radicalmente las medidas de seguridad, la vigilancia, cualquier cosa cambia radicalmente. Estamos organizando continuamente sesiones de trabajo y conferencias en Europol para tratar de coordinar las sensibilidades en las policías europeas y atajar ese tipo de atentados. Un atentado suicida es muy difícil de parar. Cuando tengan un rato en casa, pónganse a pensar cómo se podría parar eso. Es práctica-

mente imposible. Solamente cuando se tiene una inteligencia muy específica sobre un objetivo o sobre una persona es cuando se puede prevenir, pero es realmente difícil prevenir todos los puntos.

El señor **GUINART SOLÁ**: Usted antes ha comentado que valora positivamente el trabajo de la Policía española y de la Guardia Civil en relación con la lucha antiterrorista, pero desde la óptica europea, con lo cual la visión es menos localista y un poco más genérica, más amplia, más de observatorio. ¿Considera usted que la lucha antiterrorista se ha escorado demasiado hacia el terrorismo de ETA y que se ha descuidado la prevención, ya sea concreta en cuanto a objetivos o ya sea esta a través de la inteligencia del terrorismo islamista? ¿Ha habido una especie de escoramiento hacia la lucha antiterrorista de ETA y un descuido en la lucha antiterrorista islamista, en valoración también a sus informes, en los que ya se avisaba que podía haber este riesgo?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Le voy a contestar desde mi experiencia y no solamente por lo que dicen los informes. El problema fundamental del terrorismo en España ha sido tradicionalmente ETA —Grapo también, aunque en menor medida, puesto que era un grupo distinto, más reducido—, pero España ha estado haciendo muchas cosas en relación con el terrorismo islámico desde mucho antes de 2001. Se lo digo porque lo he vivido personalmente. Antes de ascender a comisario, yo estuve trabajando como agregado en dos embajadas, en Holanda y en Alemania, y le puedo decir con toda seguridad que por mis manos pasaron muchos más asuntos a petición de España y en colaboración siempre con el país de acogida en relación con el terrorismo islámico que en relación con ETA. Eso no quiere decir que fuese la realidad, esa era mi realidad. La realidad de España es que se atendía mucho a ETA porque era lógico, era el problema que teníamos y sigue siendo el problema que tenemos. Que ahora el otro problema se ha incrementado de tal manera que hay que atenderlo con muchos más recursos, es verdad, pero que ya entonces —le hablo de los años 1988 y noventa y tantos— yo tramitaba asuntos sobre terrorismo islámico también es verdad. Esa es mi propia experiencia.

El señor **GUINART SOLÁ**: Gracias.

Hemos constatado a lo largo de los diversos días en que hemos estado preguntando por cuestiones relacionadas con el islamismo y con el atentado del 11-M una fatal conexión entre drogas, explosivos y terrorismo, o lo que es lo mismo delincuencia común que ha ido derivando hacia terroristas. Desde la óptica europea, ¿esto es una sorpresa o había ciertos indicios de que esto se podía dar, se estaba dando o se está dando todavía?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): No solamente no es

una sorpresa, sino que es algo esperable. Nosotros conocemos muchísimos dentro de los que se han ido conociendo, grupos o células, como ustedes quieran llamarlos, que actúan de esta manera, que se suministran de esta manera. Sobre todo la relación con la delincuencia de tipo común es intensa y es el día a día, es su forma de obtener esa microfinanciación de la que yo les hablaba antes.

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿De esto habían advertido a las autoridades españolas?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Sí, sí. Los españoles nos lo comunicaban a nosotros.

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿Eso se da también en otros países?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Sí, sí.

El señor **GUINART SOLÁ**: Según sus conclusiones, la amenaza en Europa persistía, pero había países que estaban más amenazados que otros, que tenían más riesgo que otros de sufrir nuevos atentados terroristas. Usted ha manifestado que unos más que otros. El criterio por el cual usted se definía en relación con este mayor riesgo pasaba por dos parámetros. Uno de ellos era el de la población instalada en esos países y otro era por el hecho de las relaciones internacionales, los posicionamientos internacionales de estos países. ¿Cree usted que pesa más la facilidad por el hecho de tener contactos en esos países para cometer atentados o pesa más en este criterio el hecho de las relaciones internacionales o la visualización internacional de esos países y sus acciones en relación con los conflictos bélicos de Oriente, sobre todo de Oriente Medio?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Yo creo que los dos factores son complementarios. Está claro que después del llamamiento que hizo Bin Laden, si no recuerdo mal, en noviembre de 2003, señalando específicamente a una serie de países, nuestro país no solamente contaba con esa amenaza general, sino que además, teniendo en cuenta la cantidad de posibles actores en nuestro territorio, tenía una amenaza directa y concreta por parte de Bin Laden. Él incluía no solamente a España, sino al Reino Unido, a Polonia, a Italia...

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿Cuál ha sido su último informe de situación y tendencias?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): El último informe de situación y tendencias fue en diciembre de 2003, publicado en enero de 2004, y no es el que tiene que ver con la amenaza, sino con la situación y tendencias. Su propietario es el Consejo de la Unión.

El señor **GUINART SOLÁ**: Posteriormente hay uno de amenazas...

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Nosotros más o menos cada tres o cuatro meses, si no hay ningún factor que altere la amenaza anterior, hacemos el informe de evaluación de amenazas.

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿Y cuál ha sido el último de evaluación de la amenaza?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Fue una actualización que se hizo después del 11-M, unos meses después.

El señor **GUINART SOLÁ**: Después del 11-M.

Usted comentaba en este informe de evaluación de la amenaza que acababa resultando un riesgo, que era la amenaza restando las medidas de prevención o de actuación para que esa amenaza se minimice. Ahí siempre hay un riesgo, puesto que la seguridad absoluta es imposible. Entre esas medidas para reducir la amenaza seguro que habrá todo un conjunto de recomendaciones en la actuación antiterrorista que ustedes realizan de forma genérica o en el caso específico para España. ¿Nos puede usted resumir cuáles podrían ser esas medidas que deberían conducir a la reducción de la amenaza para que resultara finalmente un riesgo pequeño, a pesar de todo?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): No quisiera dar una teórica sobre este asunto, pero la disminución del riesgo pasa por la disminución de la amenaza y al mismo tiempo por el incremento de las medidas de seguridad. Para reducir la amenaza, por lógica habría que combatir los factores que la producen. El extremismo religioso es francamente difícil de combatir, pero al menos se puede tener un cierto control informativo sobre reclutamientos, indoctrinamientos, etcétera. Y luego hay una serie de medidas. Si se recluta a alguien, no es solamente porque sea un extremista religioso, sino porque tiene unas condiciones de vida difíciles o porque tiene poco que perder. Hay toda una serie de actuaciones sociales que habría que llevar a cabo en toda la Unión Europea y no solamente en España. Esto que le digo son medidas generales. Tratar de que haya una mayor integración por parte de nuestros visitantes fijos y de nuestros trabajadores de otros países, quizás pueda ser también una labor. Yo sé que en Holanda es una de las prioridades que tiene. Hay que actuar de un modo integrado en todas esas medidas. Lógicamente si se detecta —como comentaban ustedes antes— que existen lugares en los que es más fácil constituir células, vamos a tomar medidas para ponérselo más difícil. Si no tenemos un conocimiento sobre las costumbres y sobre la forma de ser de esta gente, todo lo que sea conocer... Se dice que conocer al final es amar, es decir, la falta de comunicación hay que vencerla. Todo esto, son medi-

das sociales que influyen a la hora de disminuir la motivación y, por tanto, de reducir la amenaza.

En lo que se refiere a recomendaciones de tipo policial, que son las que yo puedo hacer para todos los países y no solamente para España, debemos definir un modelo de seguridad europea que no tenga que ver solamente con iniciativas puntuales, descoordinadas, sino que haya algo que nos permita tener una aproximación común. Ese algo, en un espacio criminal común, pasa por tener herramientas comunes de investigación, pasa por tener herramientas comunes de información, llámeme usted Europol o llámeme como quiera, pero tenemos que tener algo que nos permita atacar un problema de una manera común. No podemos tener —y eso está muy claro— una actividad criminal extendida en el ámbito de la Unión combatida por 25 normas separadas.

El señor **GUINART SOLÁ**: Eurojust, sería eso. ¿La Euroorden, el Eurojust?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): La Euroorden es una herramienta que se debería tener ya realmente. Le falta poco, pero deberíamos tenerla ya. Eurojust es un órgano que también debe integrarse en todo este plan de seguridad que debería tener la Unión Europea, porque estamos hablando de un territorio criminal común desde el punto de vista de la seguridad. Si no tenemos herramientas comunes de investigación realmente no vamos a atajar el problema. Seguramente nunca acabaremos con él, pero por lo menos vamos a controlarlo hasta un nivel que sea aceptable.

El señor **GUINART SOLÁ**: Muchas gracias, señor Simancas.

Le deseo suerte, supongo, si su deseo es consolidar su posición como la dirección de Europol, y aunque de momento sea provisional, le deseo que sea definitivo.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) tiene la palabra el señor Olabarría.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Gracias, señor Simancas, por su ilustrativa información hasta este momento. Los compañeros que me han precedido en el uso de la palabra han formulado muchas de las preguntas que le inquietaban a mi grupo y va a ser muy breve mi intervención, señor presidente.

Quisiera hacer una reflexión de naturaleza un tanto perversa dialécticamente y ya que estamos jugando con el término políticamente incorrecto, yo también lo voy a ser. En países como Holanda, o el Reino Unido, o en Italia se han podido abortar —seguramente, por el mejor funcionamiento de las medidas policiales preventivas— atentados de corte o de dimensiones similares al que desgraciadamente se produjo el 11 de marzo en España. ¿Esto le merece a usted alguna reflexión? ¿Quizás la considera-

ción de la amenaza en estos países era más consistente que con fecha 11 de marzo en el Estado español?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): No, parcialmente creo que he contestado a esto antes. Yo creo que no, que existen factores aleatorios en todo, es decir, en España se han evitado también muchas cosas. Le voy a poner un ejemplo porque no siempre es así, no todo es blanco o negro. No sé si recuerdan ustedes el caso de un terrorista que vivía en el Reino Unido, que se fue a Francia y tomó un avión en el aeropuerto de Charles de Gaulle con destino a Boston, si no recuerdo mal, y gracias a la intervención de los pasajeros el caballero no voló el avión. Este caballero consiguió subir al avión a la segunda porque la primera me parece que no le dejaron pasar en el control de seguridad. A mí me parece también un tanto extraño que no se le deje pasar, por ejemplo, en un control de seguridad y que pueda repetir en este caso. Lo que le quiero decir con esto no es que fallase en los servicios, aunque está claro que ahí hubo algún fallo de seguridad en algún sitio. Si alguien puede hacer eso es porque hay factores aleatorios que le permiten al criminal llevar a cabo lo que quiere hacer por muchas medidas de seguridad que existan. Fíjese que los aeropuertos tienen medidas de seguridad para dar y tomar ahora mismo. A veces, no sé si completamente, también es verdad, habría que decir también algo en algunos casos y no precisamente en el caso español. Lo que sí le puedo decir es que todos intentan prevenir más que investigar. Al fin y al cabo si a uno le quitan la cartera en alguna gran manifestación pública el daño es mínimo, pero que ocurra un atentado de este tipo está claro que los policías no quieren investigarlo sino prevenirlo. Cualquier delito es siempre teóricamente un fallo de todos los sistemas de seguridad, pero en el caso de un atentado, y más de estas características, es infinitamente peor. Honradamente no creo que en ningún país del mundo haya falta de atención a este tipo de asuntos, precisamente porque son extraordinariamente graves y, sobre todo, en el caso del terrorismo islámico que solamente busca cuanto mayor sea el número de víctimas mejor.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Agradezco su contestación, aunque no carece de elementos matizables, vamos a usar esta expresión.

Se han realizado una serie de reuniones de la Comisión, eufemísticamente llamadas secretas. He utilizado la expresión eufemística porque los documentos que se exponen se pueden leer de forma pormenorizada en todos los medios de comunicación al día siguiente. No sé si habría incluso que cambiar, señor presidente, el formato de estas comisiones y declararlas públicas, que puede resultar lo más práctico a la postre. Hemos conocido los documentos restringidos —también otro eufemismo de Europol— y en uno de ellos, en una de las numerosas valoraciones, hasta la sexta edición hemos conocido no sé si hay más, se indica que había ya tres específicas amenazas contra España, algunas de ellas

realizadas personalmente por Bin Laden. Nos estamos refiriendo a la de enero de 2004, a la de enero de 2002 y diciembre de 2003. Tras estas amenazas específicas yo no he percibido en los funcionarios policiales y en los miembros del ministerio fiscal que aquí han compartido una particular preocupación. Incluso hemos oído expresiones tan excéntricas como las del fiscal Fungaiño diciendo que esto era un terrorismo de segunda categoría, de escasa importancia, de escasa relevancia; que el peligro era remoto, era lejano; no sabíamos nada. Hasta qué punto usted cree —y sea sincero, por favor— que las medidas preventivas y las medidas policiales aquí se estaban tomando en serio, y sobre todo la consideración de la amenaza, realmente como en otros países se hacía. Porque esta era la prioridad de materia de seguridad en la mayoría de los países de nuestro contexto sociocultural y no digamos nada de Estados Unidos donde las medidas de seguridad en relación con este tipo de problemática rayan en la paranoia.

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): No hace falta que me pida que sea sincero porque lo soy por sistema.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Perdone.

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): No se preocupe.

Los elementos valorativos de los que dispongo son los resultados que he visto. Ahora mismo no tengo aquella lista de resultados, pero le puedo asegurar que desde incluso antes del 2001, como ya he comentado, en España se han evitado atentados aquí y en otros países por detenciones que se han hecho aquí basadas en procedimientos de Inteligencia. No piense usted que cuantos más guardias ponga en la calle va a haber una mejor prevención. Esa sí que es una parte, pero no es este caso la parte más importante, ni mucho menos. Yo sí le puedo decir basándome en la experiencia que he tenido y en el conocimiento que tengo de las investigaciones que se han llevado a cabo que no se estaba trabajando pensando en esto como en un saco roto.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Perdona si ha percibido en mis palabras algo contra su sinceridad. Es más, me voy a prevaler de su sinceridad, que no cuestiono en absoluto para la siguiente pregunta, a la que espero que me responda también con la sinceridad que está manifestando a lo largo de toda la Comisión. ¿Qué día y a qué hora tuvo la impresión de que el atentado del 11 de marzo no había sido cometido por ETA?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Probablemente las primeras dudas empezaron a surgir bien entrada la tarde, casi noche, a medida que íbamos conociendo los desarrollos no en la investigación, sí en la investigación al fin y al cabo, pero sobre todo por fuentes abiertas, es decir, por los medios de comunicación porque era de lo

que estábamos pendientes en ese día. Probablemente fuese bien entrada la tarde o casi noche del primer día.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: ¿Del día 11 no?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Sí, cuando ya se empezó a hablar de la furgoneta...

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: ¿Tuvo acceso a las informaciones que derivaron de la explotación o investigación de la furgoneta Kangoo hallada en Alcalá en el centro policial de Canillas? ¿Le transmitieron información durante esa tarde?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): No, no, no.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Eran reflexiones personales.

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Sí, sí, no tuvimos ninguna información... Verá, le explico. Cada dos meses y medio aproximadamente o tres meses, depende, hay en Europol una reunión que se llama de expertos de alto nivel en relación con el terrorismo. Debido al alto nivel de la amenaza que se estaba percibiendo, los expertos decidieron en este grupo que en el caso de que la amenaza subiera mucho en un plazo de tiempo corto o en el caso de que se produjera por supuesto un atentado de grandes dimensiones, se convocase una reunión urgente de este grupo sin esperar naturalmente a la que correspondiera por la periodicidad adecuada, y que se convocase la reunión en el plazo de 72 horas. Los encargados de convocar esa reunión éramos nosotros, Europol, pero vimos que por el desastre tan grande que supuso esta serie de atentados no podíamos presionar en modo alguno a España que atendiera el requerimiento del grupo de expertos yendo a una reunión al cabo de 72 horas, porque no sería posible realmente informar de nada con una cierta seriedad en ese espacio de tiempo, aunque sí es verdad que íbamos teniendo alguna información —ahora mismo no recuerdo muy bien cual fue la cadencia de las detenciones, pero ya hubo alguna— y naturalmente lo que hicimos fue dilatar ese período de las 72 horas y la convocamos para el día 16. El día 16 se celebró esa reunión y España estuvo en esa reunión informando de todo lo que sabía hasta ese momento. Es decir, que las informaciones que fuimos recibiendo las fuimos teniendo de una manera dilatada en el tiempo. No esperamos tampoco, no se facilitó la información sólo en esa reunión, sino que se dio en dos ocasiones anteriores con comunicaciones que nos envió la Oficina Central Nacional.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Sabiendo, como sabe usted en este momento, que el Gobierno español mantuvo la autoría de ETA justo hasta la madrugada del día 14 dando verosimilitud a la reivindicación hecha por Al Qaeda en un vídeo remitido a la televisión, a Telema-

drid en concreto, ¿no consideró pertinente realizar alguna indicación sobre sus percepciones y las de los expertos con los que usted trabaja al Gobierno español? Porque estamos hablando de tres días prácticamente.

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): No, además sería una pedantería de tipo profesional por nuestra parte. La información donde se tiene es en el país donde se lleva la investigación y cualquier conclusión que pueda sacar un Gobierno o profesionales sobre la autoría o no autoría de un tal corresponde realmente a la.... Nosotros estamos dispuestos después a recibir la información que sea con fines de análisis, pero en este caso a mí no se me podía pasar por la cabeza siquiera decir a España algo de nada, porque es España la que tiene que llevar a cabo su investigación y sacar sus conclusiones.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: La segunda pregunta, la verdad que me da un poco da apuro comentar esto porque estamos hablando de un documento que se rotula: *Europol confidencial*. Lo que pasa es que lo hemos podido leer en todos los periódicos, o sea que considere que lo que le voy a transmitir es una información periódica, en definitiva. En la sexta valoración de amenaza sobre el terrorismo extremista islámico, se comenta por Europol, de forma confidencial pretendidamente, lo siguiente: Los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y servicios de seguridad han montado varias operaciones en toda la Unión Europea y prosigue el actual desmantelamiento de redes de apoyo logístico. Todavía se advierten vínculos paneuropeos entre presuntos terroristas detenidos, algunos de los cuales están vinculados a los atentados cometidos en Marruecos el 12 de mayo de 2003. ¿Recuerda usted esta reflexión?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Sí, tengo el documento aquí conmigo.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Esto me lleva a la siguiente pregunta. ¿Hasta qué punto el tercer pilar no debe de ser una política comunitaria y no una política intergubernamental? Le pido una reflexión teórica y profunda porque cuando la amenaza es paneuropea, cuando la vinculación entre las organizaciones terroristas es tan fluida, cuando hay tanta ósmosis entre todas ellas, cuando tienen el liderazgo más o menos o la franquicia intelectual de Al Qaeda, cuando se mueven como pez en el agua por toda Europa, ¿hasta qué punto una política sólo intergubernamental y no comunitaria es eficiente para afrontar un fenómeno que es transnacional, que es transestatal?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Estamos hablando de lo mismo. Si usted recuerda mis pensamientos anteriores, cuando hablaba de un espacio criminal común que tiene que tener una respuesta de tipo común usted lo

centra en el tercer pilar, yo lo centro en herramientas comunes de tipo analítico y de investigación, pero estamos hablando prácticamente de la misma cosa, es decir de cómo enfrentarnos a un problema que traspasa fronteras, con 25 normas independientes ahora mismo.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Es evidentemente un problema serio para afrontar una fenomenología de esta naturaleza. Y hablando de fenomenologías de esta naturaleza ha habido un debate recurrente aquí sobre el cual me gustaría conocer su opinión. La fenomenología de este terrorismo de nueva morfología, complejo respecto al cual tuvo la honestidad el actual ministro del Interior de decir que se desconocía prácticamente todo, ¿aconseja afirmar, como se ha hecho en esta Comisión con bastante énfasis por algunos comisionados, la posibilidad de algún tipo de vinculación orgánica o estratégica entre Al Qaeda y organizaciones como ETA o el IRA o el Ejército Corso de Liberación u otras? ¿Cuál es su opinión profesional sobre esta materia?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Lo que le puedo decir es que con la información que nosotros manejamos allí no hemos encontrado esa relación, pero también le digo, para ser honrado, que eso no quiere decir que no pudiera existir. Lo que le digo es que yo no la conozco con la información que yo manejo.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Correcto. Es muy ilustrativa su respuesta.

Quiero hacer dos últimas preguntas, señor presidente. ¿Por qué puede tener asentamiento e infraestructura logística importante en el Estado español la llamada Yihad afgana? ¿Quizás la vinculación o la participación del Estado español en ciertas operaciones bélicas o militares haya influido en este asentamiento de esta concreta organización?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Hay varias organizaciones, hay varios grupos...

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Sí, eso le iba a preguntar. Es que el otro día en un medio de comunicación vimos una especie de organigrama de alguien pretendidamente informado (no sé hasta qué punto los medios de comunicación pueden tener acceso), donde se hablaba nada menos que de doce organizaciones terroristas islámicas o de corte islamista, úsese la expresión, con asentamiento y con infraestructura logística en el Estado español. No sé hasta qué punto estamos en condiciones, lo que se ve es que hay bastantes. La Yihad afgana es recurrentemente utilizada, como las organizaciones salafistas a las que por cierto ya el juez Garzón perseguía desde el año 1997 como el GIA. Tampoco conozco por qué el GIA puede tener asentamiento en el Estado español cuando el GIA es un hijo de la revolución argelina y de la liberación argeli-

na, porque el GIA nace como un movimiento para de alguna forma neutralizar o reprimir a los que, una vez liberada Argelia como colonia de Francia, se consideraban europeos o afrancesados. Eso fue provocando el asentamiento de un movimiento cada vez más islámico, pero por qué puede tener asentamiento también en España el GIA, una organización como ésta, y tantas otras y de cuántas podemos estar hablando?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Cuando yo estaba de jefe en la Comisaría de Torrent, tuvimos a la una de la mañana, más o menos, el aviso de que habían acuchillado a un hombre en un huerto de naranjos próximo a la población. Lógicamente se hicieron todas las tramitaciones y cuando a la mañana siguiente estaba yo acompañando a mis funcionarios buscando el cuchillo, había varios de estos que en la zona de Valencia llaman casetos, en los naranjales —en todo esa área hay muchos inmigrantes magrebíes, pero le quiero decir que no son solamente marroquíes, había muchos argelinos también— y todas las paredes de los casetos estaban pintadas con FIS, FIS. Me acuerdo que aquello me impresionó. Eso era en el año 1997. Quiero decir que no estábamos contemplando Afganistán, ni estábamos contemplando todavía ciertas cosas. Es decir, la implantación de grupos en España, Alemania, en Europa se da desde hace muchos años. Recuerdo en mis tiempos de Alemania, que había gente de estos grupos argelinos que robaban material militar en cuarteles alemanes para llevarlo después a Argelia. Esta implantación es precisamente por lo que le decía, porque somos un territorio de acogida de inmigración y lógicamente una pequeña parte de esa inmigración tiene que estar por fuerza, porque lo genera la propia sociedad, relacionada con estos grupos.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Estos grupos eventualmente pueden responder a órdenes dictadas por personas como Al Zawahiri o como Osama Ben Laden o alguno de estos líderes de Al Qaeda internacionalmente reconocidos?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Estos grupos, como decía antes, siempre han estado trabajando de manera descoordinada entre ellos, incluso dentro de ellos en algunas ocasiones también. Al Qaeda que, como ustedes saben significa la base, ha sido el elemento catalizador o el elemento unificador de la estrategia de estos grupos, y de financiación y de entrenamiento naturalmente cuando podían.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Última pregunta, señor presidente.

En los informes confidenciales de Europol (y quien tenga suficiente capacidad capilar es como para que se le erice el cabello) estamos hablando de descubrimientos de ricino, de intentos de atentados a través de sustancias tóxicas, de venenos, de atentados contra líneas de comu-

nicación, contra aeropuertos, contra aviones. La verdad es que resulta un tanto escalofriante una lectura desapasionada. No sé hasta que punto usted me puede indicar si en este momento sigue Al Qaeda todavía utilizando y nutriéndose de elementos para cometer atentados de gran dimensión, si el peligro, como ya comentamos, sigue siendo evidentemente cierto, y si hay un seguimiento eficiente en este momento desde Europol o desde las policías que están actuando en España sobre estas actuaciones, sobre todo de aprovisionamiento de explosivos. Se lo comento desde una particularidad que agrava la situación, que es la facilidad con que en España se pueden conseguir explosivos. Aquí vinieron los responsables de la Guardia Civil de Asturias y nos explicaron en la famosa mina donde se obtenían los explosivos, la famosa mina Conchita, una mina de caolín donde se podía conseguir Goma 2 ECO casi en régimen de auto-servicio, como si fuese una especie de ultramarinos de explosivos. Estaba protegida por una cancela y por seis perros atados. Desde esa perspectiva, ¿hasta qué punto se están detectando aprovisionamientos por parte de Al Qaeda para cometer atentados de gran dimensión del estilo de los que ustedes aquí indican, nada menos que contra grandes incendios forestales, envenenamientos masivos de agua potable, por ejemplo, de algunas ciudades, de aeropuertos, de líneas de comunicación, de líneas ferroviarias, de todos estos que se indican en los documentos confidenciales de Europol y hasta qué punto la ciudadanía española tiene que exigir a sus mandatarios y responsables, particularmente a los que tienen responsabilidades en materia de interior y policial, una especialísima atención en esta problemática que parece cierta, que constituye un peligro cierto y podríamos calificar o usar el epíteto también hasta de inminente, quizá?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Hay dos escalas de actuación posibles dentro del marco de amenaza en el que vivimos: uno, la utilización convencional de armas o explosivos que es el más probable dentro de todo lo que estamos viendo. Lo que usted menciona, que tiene que ver con lo que se llama terrorismo no convencional, que tiene que ver con la utilización de productos químicos o biológicos, naturalmente todo lo que tenga que ver con radiológico o nuclear, probablemente en el orden en el que yo los he citado iría de menor a mayor probabilidad, pero es verdad que, como también puede verse en los atentados que se han prevenido, los que se han evitado, y aquellos que han tenido lugar, sí que está claro que siguen predominantemente la vía del terrorismo convencional. Es decir, es mucho menos complicado hacerse de armas o de explosivos por la razón que sea. Todo esto se lo digo después de haber consultado muchas fuentes técnicas, científicas y naturalmente de control. Ustedes saben que la Agencia Internacional de la Energía Atómica controla —no protege— las existencias de material radiactivo o nuclear. Lo que sí parece desprenderse es que cuanto mayor sea el miedo, por las consecuencias, a la utilización de material no convencional en el

ámbito terrorista, menor es la probabilidad. Es decir, es más probable, dentro de lo improbable, una utilización de productos químicos o biológicos, que de productos radioactivos o radiológicos o nuclear. Nosotros evaluamos la amenaza prácticamente con esa gradación.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Señor Simancas, muchas gracias por su información, que tenga suerte en su futuro profesional y, a poder ser, que siga radicado en donde está en este momento.

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Retomamos el orden de los grupos.

Tiene la palabra el señor Puig, que antes tenía obligaciones en otra Comisión, en nombre del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

El señor **PUIG CORDÓN**: Voy a ser breve porque me tengo que incorporar otra vez a la ponencia de presupuestos.

En primer lugar, como una previa a las pocas preguntas que voy a hacer al señor Simancas, para el histórico de la Comisión creo que es importante que conste en el «Diario de Sesiones» que nosotros en la comparecencia del señor Garzón nos ausentamos de esta sala por unos motivos muy concretos. Ayer el Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo condenó al Estado español por no haber investigado las torturas que denunciaron quince personas en el año 1992, a lo cual el señor Garzón no hizo caso. El Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo ha condenado al Estado español por no haber investigado esas torturas y le condena a una indemnización a los quince demandantes por importe de 8.000 euros. Esperemos que el Estado español cumpla la sentencia que tiene tres meses para cumplirla. Queremos dejar constancia de por qué hicimos aquello delante del juez Garzón. El motivo es la sentencia que se ha dictado y el resultado de la misma.

Sin más preámbulos, quiero dar las gracias al señor Simancas por estar presente en la Comisión. Según la información que se nos ha facilitado, a raíz del atentado de Casablanca, Europol se puso a disposición del Gobierno español para todo lo que fuera necesario, aparte de que hay una serie de informes de Europol con advertencias al Gobierno español sobre el peligro del terrorismo internacional. La pregunta es si encontraron por parte de Europol la colaboración del Gobierno español, si actuó aceptando todo esto con espíritu de colaboración, se interesó por todas estas advertencias y si encontró que los responsables de seguridad del Gobierno español actuaron con diligencia durante todos esos informes y la colaboración que ofreció Europol a partir de los atentados de Casablanca.

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Guiándome por los

resultados y los hechos, como siempre hago, le debo decir, aunque todo es mejorable, porque no nos vamos a engañar, todo es mejorable, está claro, que la respuesta fue suficiente en relación al ofrecimiento y no hacía falta hacer el ofrecimiento para que España lo utilizase. De hecho, a medida que se iban produciendo detenciones se nos iba consultando a esa base de datos que yo les comentaba antes. España siempre ha colaborado con nosotros en la elaboración de los documentos de análisis estratégicos, tanto del informe de situación y tendencias, como del informe de evaluación de la amenaza. Otra cosa es que los cuerpos policiales españoles llevasen sus investigaciones en la forma en que tuvieran que llevarlas y ahí nosotros no entramos nunca porque no es nuestro trabajo. Nuestro trabajo es analizar, servir de herramienta, en este caso a España, en otros casos a otros, poniendo todo en conjunto para poder ser analizado. Yo sí encontré una respuesta normal por parte de España.

El señor **PUIG CORDÓN**: La pregunta iba más en el sentido de si encontró una respuesta adaptada a los peligros que el informe de Europol planteaba de peligro del terrorismo internacional, si encontró por parte del Gobierno español en aquel momento, desde su punto de vista como experto, suficiente diligencia en tomarse en serio y hacer una apuesta seria en la investigación y en la prevención de este peligro del que ustedes hablaban en sus informes y que a partir del atentado de Casablanca indudablemente aumentaron las posibilidades de que España fuera terreno abonado para este tipo de terrorismo.

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Supongo que usted estaba aquí antes cuando explicaba que no es que nosotros advirtamos a España, es que España nos comunica lo que piensa y nosotros eso lo analizamos y lo ponemos en el contexto que se nos comunica por parte de los demás y entonces se emite un informe de Unión Europea. Es decir, estamos hablando de que los informes de Europol son informes de Unión Europea que se centran en posibles objetivos, pero posibles objetivos, primero, especulativos siempre, porque son objetivos de futuro y, segundo, porque son nacionales. Yo le decía antes que, primero, no hace falta que Europol le diga a España: ¡jojo, que tienes este problema! Es España quien nos lo dice a nosotros: tenemos este problema. España lo sabe, lo sabía perfectamente. Y España tomó las medidas que tuviera que tomar, que yo no sé cuáles fueron, pero por los resultados yo sé que hubo grupos, antes y después de 2001, antes y después de marzo de este año, hubo grupos que han sido desarticulados. Sobre todo ha habido una actividad muy agresiva por parte de los cuerpos policiales españoles de cara a la financiación. Ha habido muchas actuaciones para cortar financiación de la que yo comentaba antes, que era la macrofinanciación. ¿Que siempre puede hacerse más? Naturalmente, claro que siempre puede hacerse más. Pero desde nuestro punto de vista parece lógico pensar, vistos los resultados, porque

no solamente hay que tener en cuenta el 11 de marzo, sino todo aquello que se ha hecho para evitar otros atentados, y ha sido bastante, me puede usted creer.

El señor **PUIG CORDÓN**: Usted el 11 de marzo era director adjunto de Europol.

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Sí.

El señor **PUIG CORDÓN**: Como experto y en ese caso como director adjunto de Europol, a raíz de que se producen los atentados del 11 de marzo, ¿cuándo tuvo usted una idea objetiva de posibles autorías del atentado del 11 de marzo, por las características, por la gravedad, por la brutalidad del atentado?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): A principios de este año, comentaba antes, España tenía dos grandes amenazas: una se refleja en el informe de situación y tendencias por parte nuestra, como consecuencia de la información también que se recibe por parte española, que es la que tiene que ver con ETA. Otra, la que se refleja en el informe de evaluación de la amenaza, si no recuerdo mal, de enero también del 2004, en la que claramente también se aprecia la amenaza que marca Bin Laden cuando señala con el dedo claramente a una serie de países por una serie de razones. Si nosotros tenemos la información por parte de España para la elaboración de ese documento del que yo le hablo, en la que se nos dice el área geográfica donde piensa que puede haber un gran atentado de ETA, donde se nos dice que la tendencia de ETA es la comisión de atentados con grandes consecuencias, donde se nos dice que probablemente puedan ser vías de rápido acceso, incluso metro, si después de eso, que está en ese informe de situación y tendencias, se dan dos casos más, y ahí quiero ser completamente objetivo, si se nos dan dos casos más de intentos de utilización de explosivos en trenes o en relación con alguna estación de ferrocarril, y luego está la detención e incautación de todos esos kilos de dinamita en Cuenca, con ese famoso plano del Corredor del Henares y todo eso, la primera idea que a uno se le viene a la cabeza, por lógica, por pura lógica, es ésa. Luego, como comentaba el señor Olabarriá antes cuando me preguntaba: cuándo tuvo usted conocimiento más o menos, cuándo empezó usted a cambiar... Pues a medida que se van conociendo esas cosas, el desarrollo de la investigación. Pero que había dos grandes amenazas a principios de este año está muy claro, está muy muy claro, están documentadas esas amenazas. Es decir, que en ese sentido no podemos engañarnos, había dos grandes amenazas.

El señor **PUIG CORDÓN**: Estamos de acuerdo que había dos grandes amenazas y que todo indicaba a primera hora de la mañana cuando se produce el atentado la posible autoría de ETA, pero ante un atentado como el que se produce, Europol, como centro de recopilación

de información y de prevención en estos casos, supongo que fue rápido el hecho de descartar a ETA o no. Porque como centro de coordinación de información que es Europol supongo que tuvieron suficientes datos para advertir que la cosa no iba para ETA desde las primeras horas que se empiezan a recibir datos. Una cosa es cuando se produce el atentado, que la mayoría estamos de acuerdo que pensamos en ETA, pero a partir de que ustedes, como centro de información, reciben informaciones y datos, supongo que desde las primeras horas, por eficacia, se descartaba a ETA, o como mínimo no era el único previsible que fuera. Supongo que a partir de las primeras horas o los primeros datos, en un centro de información como es Europol se empezarán a recibir datos en los primeros minutos del atentado.

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): No, se recibían datos procedentes de medios públicos de información. Nadie envía información al minuto después de un atentado de esas características.

El señor **PUIG CORDÓN**: Al minuto no, pero en las primeras horas, a media mañana, supongo que por la brutalidad, por lo que representaba ese atentado en Europa, por sus características, era de vital importancia para todos los países miembros de Europol saber lo que estaba pasando.

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Sí, pero hay dos formas de entender eso. Una, la información que España pueda facilitar al resto de los países, que normalmente, como decía al principio de la comparecencia, tiene lugar en el ámbito bilateral, y en Madrid hay representantes del resto de las policías y servicios de seguridad europeos. Es decir, a mí no me cabe ninguna duda que ahí hubo lógicamente el necesario intercambio de información a nivel bilateral. En relación con Europol, la información que nosotros podemos recibir es o bien para cotejar si algunos de los investigados o detenidos tiene algo en el fichero de análisis, que yo les comentaba que era una gran base de datos europea, o bien para ser analizado en el contexto de lo que ya se tiene. Entonces, en el primer caso sí se recibían los nombres para poder ser cotejados, y en el segundo no se recibía nada al principio porque al principio no había ninguna necesidad de analizar nada. Es decir, había necesidad supongo, primero, de atender a todos los heridos que hubo y organizar el caos que siempre se produce en ese tipo de atentados, y en segundo lugar, desarrollar la investigación. Es decir, la información que nosotros recibíamos en los primeros momentos, en el primer día incluso, era información procedente de medios públicos de información.

El señor **PUIG CORDÓN**: Pero usted como director adjunto, como experto ¿el día 11 seguía pensando sólo en la autoría de ETA? ¿No se veían indicios suficientes de que como mínimo había que investigar otras

posibilidades o que la línea de posible autoría ya era otra el primer día?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Insisto, bien entrada la tarde, sí; cuando conocimos los datos de la furgoneta, la cinta, este tipo de cosas, sí empieza uno a pensar en otras posibilidades.

El señor **PUIG CORDÓN**: En otras posibilidades, de acuerdo. Muchas gracias y perdone que me ausente de la Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor Simancas. Yo voy a hacer preguntas muy concretas sobre segmentos de la investigación del 11 de marzo, que es la que le corresponde a esta Comisión, sobre todo para mejorar los aspectos de seguridad, que es nuestra tarea fundamental. En primer lugar, y refiriéndome al decurso de los acontecimientos del 11 al 14 de marzo, las primeras dudas, lo ha dicho en repetidas ocasiones, aparecen con respecto a la autoría en la tarde noche del día 11. Es normal, también aparecen en el seno de la propia policía que investiga esa cuestión y se barajan dos posibles autorías, la autoría de ETA y la autoría del terrorismo islamista. Pero yo quisiera no centrarme únicamente en opiniones, sino en informaciones. La información que tiene Europol hasta el día 16, salvo dos contactos formales, ¿es únicamente la información de los medios de comunicación?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): No. Me puede fallar la memoria, pero tengo la sensación de que recibimos dos comunicaciones.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Sí, lo ha dicho, dos contactos formales, dos comunicaciones y luego una reunión el día 16. En ese sentido, la recomendación que hacía Europol a las investigaciones de cada uno de los Estados miembros no se realiza en ese caso, por la razón que sea; no hay nadie de Europol asociado directamente a la investigación del atentado del 11-M hasta que se produce la reunión del día 16.

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Eso hay que matizarlo porque la asociación de Europol no puede producirse nunca como personal de campo, investigando; la asociación de Europol tiene que ver con el mandato que tiene Europol. Para que se haga usted una idea, hay un tema, que son los equipos conjuntos de investigación, que está también a punto de salir y que es una herramienta muy buena en la cooperación internacional. En los equipos conjuntos de investigación el papel que tiene Europol

—cualquiera que sea el equipo, que tenga que ver con pornografía infantil o con el terrorismo— es el apoyo analítico, no es el de investigación de campo.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: A eso voy. Por tanto, en relación, por ejemplo, con los primeros nombres que se barajan como posibles autores del atentado que pueden tener también información de carácter internacional, ¿cuándo le llegan a Europol esos primeros nombres? ¿Cuándo evalúan esos primeros nombres de los que pueden ser autores del atentado, en este caso de terroristas islamistas?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Si no recuerdo mal, la primera comunicación tuvo que ver con las personas de origen indio que tenían que ver con los teléfonos móviles y, después, hubo unas detenciones añadidas, pero no recuerdo exactamente el día.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: En relación con el análisis de credibilidad de la reivindicación del día 12, ¿ustedes emiten algún tipo de informe? El día 12, como sabe, hay una primera reivindicación por parte del terrorismo yihadista, ¿reciben ustedes alguna indicación por parte de los servicios policiales españoles para que haya un análisis de la credibilidad de esa reivindicación?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Lo hicimos sin necesidad de que nos lo pidieran. De hecho, la reivindicación primera fue, si no recuerdo mal, por parte de las brigadas de los mártires... Tiene que ver con el periódico *Al Quds*, si no me equivoco y fue una reivindicación que no consideramos creíble —con las naturales reservas porque nunca se descarta nada completamente—, porque este grupo había reivindicado falsamente otras cosas, incluido el apagón en Estados Unidos que después se demostró claramente que tuvo que ver con causas técnicas. Por tanto, para nosotros no fue creíble esta primera reivindicación.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: De acuerdo. En relación con las dudas del 11 de marzo, donde aparecen distintas posibles autorías, ¿cuándo establece ya Europol un criterio más sólido con respecto a la orientación yihadista del atentado?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Yo creo que a partir de la primera comunicación con los detenidos podíamos hablar de que estaba bastante claro.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Paso a otra cuestión que es la relativa a los informes de Europol a las autoridades españolas. Quiero referirme al informe fechado en La Haya el 26 de mayo sobre las cuestiones relativas a la financiación de los ataques de Madrid. En

ese informe ustedes dicen que hay un individuo que transfiere 2 millones 600.000 euros a varios destinos internacionales en ese período que va desde abril de 2001 a marzo de 2003. ¿Puede decirnos el nombre del individuo y si ese individuo es Abu Dahdah?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): No, no se lo puedo decir.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Porque no lo sabe o porque no me lo puede decir por razones de secreto o de discreción?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Yo creo que por las dos razones, si lo supiera tampoco se lo podría decir.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Otra cuestión es que ustedes realizan un informe de análisis y valoraciones del informe de Europol sobre los atentados del 11 de marzo encomendado a la Unidad Operativa de Jefes de Policía de la Unión Europea por el Consejo Europeo del 25 de marzo. ¿De ese informe se desprende en algún momento prueba o indicio de participación de la banda terrorista ETA en el atentado del 11 de marzo o bien se confirma la autoría exclusiva del terrorismo islamista?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Nosotros no lo hemos visto ni se nos ha comunicado. Ese informe también se hizo en colaboración muy estrecha con la policía española y no hemos detectado que hubiera ese lazo o esa unión.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Ningún indicio o prueba?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): No.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: De acuerdo. Puede haber otro tipo de relaciones que podrán tener su resultado en el futuro, pero no hay ningún indicio o prueba de que en el atentado del 11 de marzo hubiera colaboración del terrorismo yihadista con el terrorismo de ETA.

Paso a otra cuestión que es la valoración de las amenazas y las advertencias de Europol. Después del quinto y del sexto informe y después del anexo al sexto informe, ¿se puede decir que la amenaza sobre España era una amenaza, en primer lugar, directa porque nominalizaba a nuestro país y no solamente los intereses de nuestro país y se puede decir que una amenaza inminente porque la propia Europol estableció un plazo en el cual podría producirse un atentado a lo largo del mes de febrero?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Se podría decir que era directa, y en cuanto a la inmediatez del atentado es

algo que no se puede entrar a valorar porque es puramente especulativo. Lógicamente, sí se puede ver, por la correlación que les comentaba antes de llamamientos y atentados producidos, que en el curso de meses —podíamos hablar de meses como un período razonable— sí se podía producir, no solamente en España sino en el resto de los países que yo indicaba porque fueron los que señaló Bin Laden directamente en la comunicación que hizo en noviembre.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Qué indicaciones hacía Europol a los Estados miembros con respecto a la inminencia, peligro o amenaza de atentado?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Es la misma que la de los Estados miembros, y eso quiero que les quede muy claro porque lo que Europol comunica es una síntesis de lo que se nos ha comunicado previamente por los países, sobre todo porque son los que están en relación con otras investigaciones y son los que tienen mejor situación para poder conocer hasta qué punto están o no organizadas las cosas para que se pueda producir un atentado. Es decir, el período lo está fijando prácticamente el propio país, no nosotros. Nosotros, si tenemos una visión global de algo, como esto que yo le decía de la correlación entre llamamientos y atentados, podemos ver que es una cuestión de meses, pero es el país el que puede decir con mayor conocimiento de causa, según sus investigaciones y según su información, cuándo esperan ellos que pueda producirse.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: En ese sentido y en relación con la mejora de la prevención y de la seguridad, como conclusión de los atentados del 11-M, por parte de los Estados miembros, en este caso en concreto por parte del Gobierno español y sus representantes policiales, ¿se han propuesto medidas de prevención en relación con los explosivos en el ámbito europeo? ¿Se han propuesto también medidas de prevención respecto a la infiltración policial en la delincuencia común como mecanismo de financiación del terrorismo? ¿Se han propuesto también medidas, como usted decía antes, de integración social de la inmigración en los países miembros de la Unión Europea? Es decir, ¿ha habido ya recomendaciones o propuestas por parte de los Estados miembros a raíz del atentado del 11-M y algunas incertidumbres que se producen con respecto a ese atentado?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Sí, hay algunas propuestas. Tengo conocimiento de que se está estudiando ya lo que se llama el Plan de La Haya, un plan que acaba de entregarse para estudio y que el Consejo de Ministros, a partir del 1 de enero, va a ver si se puede poner en práctica y en qué medida. Tiene que ver también mucho con herramientas comunes de investigación, como yo les decía antes; es decir, la consideración

de que tenemos que enfrentar el problema de una manera distinta.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: En la parte prospectiva, a futuro, me voy a referir a Europol y la estrategia europea contra el terrorismo. En primer lugar, ¿considera usted que hay un desfase temporal excesivo entre la aprobación de las medidas y su entrada en vigor? Más en concreto, ¿hay un desfase entre la ambición de las medidas en materia antiterrorista y la estrechez presupuestaria?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): No que tenga que ver tanto con los presupuestos, quizá sí exista un cierto desfase porque la Unión Europea tiene sus sistemas burocráticos, generalmente de implementación de normas o de disposiciones y eso es difícil cambiarlo. De todas maneras le puedo decir que estoy viendo una línea muy clara por parte de los ministros de Justicia e Interior, una línea muy clara; lo que hace falta es que eso se agilice en lo posible.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Sin que se ofenda, en relación con la cooperación policial, judicial y de inteligencia, ¿su situación de interinidad no demuestra o podría ser interpretada como una señal de las dificultades de la construcción de una policía europea?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Sí, probablemente sí.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Probablemente sí. ¿Tiene usted la impresión de que no se está avanzando a la misma velocidad en materia de colaboración policial y cooperación entre los servicios de inteligencia que en materia de la colaboración que se produce en Eurojust?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Son organismos totalmente distintos. Eurojust es un colegio; Eurojust son facilitadores de la acción judicial en los países. En nuestro caso es completamente distinto. Eurojust son facilitadores y no es una organización real.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Más en concreto, ¿existe ya el suficiente nivel de confianza entre las fuerzas de seguridad y los servicios de inteligencia de los Estados miembros para compartir información y bases de datos, máxime con la reciente ampliación de la Unión Europea?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): No.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: No existe.

Actualmente está en marcha una decisión marco del Consejo de la Unión Europea para simplificar el intercambio de información e inteligencia entre los cuerpos de seguridad de los Estados miembros sobre personas,

grupos y entidades. ¿Considera usted que la información se distribuye con suficiente rapidez y eficacia entre lo que podríamos denominar los cuerpos de seguridad y las inteligencias de los Estados miembros?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Cuando se distribuye, sí.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Cuando se distribuye. Quiere decir que no se distribuye toda. (**Asentimiento.**) ¿Podría informarnos del actual proceso de creación de un órgano de inteligencia en el seno del Centro de Situación, Sitcen?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Lo que les puedo decir es que se llama Sitcen. No voy a decir que es el embrión de algo que probablemente va a crecer en el futuro, porque no sé cuál va a ser el desarrollo; sí sé que se le quiere dar una mayor entidad, sobre todo en lo que se refiere a la amenaza exterior en relación con la Unión Europea.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Podría ser este un método para superar las dificultades actuales en el intercambio de inteligencia que se hace de manera bilateral y no de manera multilateral y que se pueda producir en condiciones de confianza y de reciprocidad?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): La forma más eficaz que hay siempre de intercambio de información es la bilateral, ayer, hoy y mañana; créame que la bilateral es la más eficaz. Pero no es todo lo eficaz que podría ser si se complementase con un análisis común de la información. Ignoro el porcentaje con el que podríamos mejorar la situación, pero sí hay un cierto porcentaje que podría contribuir a mejorar la eficacia si toda la información de la que se dispone se analizase de manera común.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Después del atentado del 11 de marzo, y de acuerdo con el Consejo Europeo de 25 de marzo, ¿qué medidas se han tomado para reactivar la unidad operativa de lucha antiterrorista de Europol?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Ya la tenemos en marcha. Para que se haga una idea le diré que el archivo de análisis —que es la base de datos que yo citaba antes— es una herramienta puesta a disposición de esta *task force* o grupo de trabajo, la unidad operativa; unidad operativa entre comillas, porque la operatividad en Europol está muy limitada. Este fichero de análisis se pone en funcionamiento en abril de 2000 a petición de Italia y se mantiene prácticamente muerto hasta que se produce el 11 de septiembre. A partir de ese momento

podemos hablar de una subida espectacular en las contribuciones a ese archivo y hoy día es una base de datos de referencia obligada para nosotros, para Estados Unidos, etcétera. Es una base de datos muy importante que está puesta a disposición de esta *task force*. Hasta tal punto hemos visto que nos hemos quedado cortos en nuestras capacidades analíticas que este archivo que tenía 10 analistas asignados, de los 60 que tiene Europol —lo digo para que se haga una idea—, necesita de más analistas y por ello estamos finalizando el proceso de selección de 20 analistas más para tener un total de 30. Esto hubiera sido impensable hace dos años. Si le digo esto, también le digo que para nosotros dos de los proyectos más importantes que se llevan a cabo por parte del personal, tanto de la unidad de terrorismo, que contribuye a esa *task force*, como del personal enviado por los Estados miembros, además del análisis operativo y estratégico, que son actividades prácticamente normales, son los de financiación y reclutamiento.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Comparte Interpol sus bases de datos con Europol?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Estamos finalizando la negociación. Tenemos que tener acuerdos operativos. Ya tenemos hecho el acuerdo operativo con Interpol, es decir, el marco legal está creado, falta el desarrollo de ese marco legal. Ahora estamos finalizando la toma de decisión de la implantación del sistema que ellos tienen, 24/7, que es la conexión continua a sus bases de datos, que a mi vuelta de La Haya, calculo que en el plazo de un mes, estará finalizado.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Cuál es su opinión como experto acerca de la conveniencia de avanzar, además de hacia un análisis y determinados proyectos, hacia una policía federal y un servicio de inteligencia común a escala de la Unión Europea?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Me gusta la idea. Comprendo que hay muchas dificultades para llevarla a la práctica porque tenemos que cambiar muchas mentalidades, pero la Unión Europea ahora mismo, como comentaba, es un espacio criminal común, algo hay que tener como herramienta común de investigación y esa no puede ser mala.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Quería hacerle una última pregunta en relación con la cooperación internacional. A la luz de las investigaciones sobre la autoría de los atentados del 11 de marzo, ¿desarrolla Europol algún tipo de colaboración con Marruecos, con Argelia, con el norte de África?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Estuve personalmente en Marruecos tras los atentados en Casablanca y,

aunque no tenemos un acuerdo ni estratégico ni operativo con Marruecos, sí tenemos colaboración por parte de Marruecos.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Cree que debe intensificarse esa colaboración?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Sí.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Quiero dar las gracias al compareciente, señor Simancas, por su presencia esta mañana ante la Comisión. Por cierto, pido disculpas por adelantado porque al igual que algún otro compañero, dada mi pertenencia a un grupo muy pequeño, tendré que irme a otra Comisión según termine esta conversación que pretendo que mantengamos. Repito mis disculpas por adelantado y le doy las gracias por sus aportaciones.

Ha descrito usted el tipo de colaboración que se produjo en aquellas horas posteriores al atentado del 11 de marzo; razonablemente se puede pensar que en las primeras horas no hubo comunicación directa con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad españoles ni con los servicios de inteligencia. Lo que pienso, y supongo que es así, es que el director de Europol sí tendría comunicación con policías de otros Estados; supongo que para ustedes serían horas de análisis con otras policías.

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Pues no.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Me sorprende, aunque creo que me lo va a explicar.

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): No se sorprenda, porque la dinámica de los hechos, sobre todo en estas ocasiones, es muy complicada, y eso lo sabe cualquier que sea profesional de la seguridad y que conozca un poco las consecuencias que se producen después de un atentado de estas características. Nosotros ni tuvimos esa comunicación ni la esperábamos, se lo puedo decir con toda honestidad, ni la esperábamos, porque sabemos lo que es eso. Si en algún momento había comunicación bilateral entre España y otros países, esos otros países no van a venir a Europol a contarnos lo que les ha contado España; no, las cosas no funcionan así, funcionan de otra manera. Los resultados de la operación en España se comunican por España, no por otro país, y eso pasa así en España, en Francia y en todas partes.

La señora **BARKOS BARRUEZO**: Me he debido expresar mal. No me refería tanto a que otros países informaran a Europol sobre datos fehacientes de las investigaciones que se estaban llevando a cabo en España en aquellas horas, ni mucho menos, me refiero a si no fueron horas de reflexión, de pensar qué podía ser; es decir, de comunicaciones entre el director de Europol con otras policías, con las policías de otros países en torno a qué podía haber sido. Lógicamente, no me refiero a que las policías de otros países actuaran como portavoces de la policía española, sino a este segundo caso que le detallo.

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): De hecho, nosotros organizamos inmediatamente un grupo en Europol. Naturalmente, hubo ese intercambio de opiniones, de reflexiones.

La señora **BARKOS BARRUEZO**: Ese intercambio de opiniones no se cuándo se produce, si es inmediato, si se requiere un cierto tiempo para poner en comunicación a los miembros de no sé qué países. ¿Nos lo puede usted detallar?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Se requiere un cierto tiempo, pero las informaciones que nos pudieron transmitir no eran diferentes de las que nosotros pudiéramos recibir por parte de España; es decir, la base fundamental de la información, la fuente de información era España.

La señora **BARKOS BARRUEZO**: Insisto en que no hablo tanto de información como de opinión de expertos, de reflexión de expertos en torno a qué podía haber sido, qué podía no haber sido.

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): De las dos amenazas que teníamos entonces, la mayor parte de los que no —a ver cómo lo digo para que sea políticamente correcto— son tan sensibles o no lo fueron en el pasado con el tema de ETA, lógicamente, para ellos, en relación con España, la gran amenaza no era otra que la amenaza terrorista islámica. Si ustedes comparan psicológicamente las dos situaciones, pongo por caso, para un danés, para un sueco, a la hora de que en España haya un atentado, para ellos es algo de lo más normal, sin embargo, dado que en los últimos dos años el grado de amenaza estaba subiendo continuamente, probablemente para ellos era más perceptible; incluso si alguno hubiese manifestado una opinión clara en un sentido, fácilmente podría haber estado sesgada, inconscientemente. Yo sé que el entonces director de Europol, en Roma, donde precisamente estaba atendiendo una audiencia parlamentaria y que recibía la información que yo le daba, y la que yo le daba era, desde el primer día, la que yo sabía por fuentes abiertas —él no podía tener una información distinta a

la mía; de hecho, no la tenía—, se manifestó en un sentido y acertó, pero se manifestó, si quiere, de manera un poco, digamos, imprudente porque no tenía datos objetivos. Sin embargo, todo el mundo puede tener una opinión, dependiendo del grado de sensibilidad que tenga, hacia un lado o hacia otro.

La señora **BARKOS BARRUEZO**: Esa reunión se produjo, ¿cuántas horas después o qué tiempo después de este atentado?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): La primera reunión fue una reunión interna, en el sentido de asegurar que montábamos un centro de comunicaciones permanente, que montábamos lo típico en estos casos y, naturalmente, fue cuando nos pusimos a disposición de España para lo que fuese necesario. Después, este núcleo estaba en comunicación continua porque Europol tiene lo que se llaman oficiales de enlace de los países de la Unión e incluso de algún país asociado. No es que estuviesen permanentemente reunidos, pero sí hubo, como usted decía, un intercambio de opiniones, de reflexiones, siempre a la espera de saber qué era lo que nos decía España.

La señora **BARKOS BARRUEZO**: Y en ese intercambio de opiniones —yo no pensaba llegar aquí, pero usted casi me lo apunta—, por las causas que sea, una cierta falta de sensibilidad, en algunos casos por desconocimiento de cuál ha sido tradicionalmente la principal amenaza de estas características en el Estado, pero hubo entonces, entiendo, deduzco de lo que usted me dice, opiniones que sí apuntaron desde un primer momento hacia el terrorismo islamista, dejando aparte las causas.

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Hubo opiniones para todos los gustos, lo que pasa es que eran opiniones, no se basaban en nada objetivo.

En esos momentos hay que ser muy prudentes; cualquier opinión que se emita está sujeta a que después te den un revolcón. Hay que ser muy prudentes y eso que, en un principio, muchos nos decantamos por la primera idea que nos vino a la cabeza.

La señora **BARKOS BARRUEZO**: Termino ya. Ha dejado bien claro que la valoración de la amenaza de terrorismo islamista, concretamente de la sexta edición actualizada, fue interpretada correctamente desde el primer momento por las autoridades españolas. Mi pregunta, afinando un poquito más, es la siguiente. ¿Se puede afirmar que fue suficiente? Cuidado, no digo atendiendo al atentado del 11 de marzo, sino a la preparación, a lo que llevó; es decir, el aprovisionamiento de explosivos —el cambio de estos explosivos por droga en su día para poder aprovisionarse—, la preparación y

captación de personas, etcétera. ¿Fue suficiente lo que se hizo en el terreno de la prevención?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Obviamente no, porque, si no, no se hubiese producido. Los mecanismos habituales, por alguna razón, no detectaron eso. Yo comentaba antes que en toda investigación hay un factor aleatorio; eso los profesionales lo conocen perfectamente. Puedes poner todo de tu parte, pero siempre hay un factor aleatorio. Me viene a la cabeza ahora mismo un secuestro de mucha importancia que hubo en Holanda hace muchos años, el secuestro de un gran industrial. Cuando se iba a hacer la entrega del rescate se contaba con un helicóptero a una altura más que suficiente para no ser detectado y, cuando el helicóptero se puso a funcionar, resulta que el día estaba nublado y no se pudo utilizar; es decir, siempre hay una serie de factores aleatorios. Tú puedes poner todo de tu parte, pero siempre puede ocurrir algo que cambie la estrategia que tienes. Voy a que, si uno se pregunta si falló algo, hay que decir que sí; algo falló, si no, no se hubiese producido el atentado, está claro, pero si hay que sacar conclusiones y ver qué cosas son las que pudieron fallar, tiene que ser un ejercicio nacional, no es Europol la que tiene que decir a España lo que tiene que hacer.

La señora **BARKOS BARRUEZO**: Yo quería su reflexión como experto. Y en esta última pregunta también voy a requerir su opinión como experto policial, no como responsable de Europol, sino como experto policial. En su opinión, la convocatoria de la manifestación el viernes 12, tal como estaban las cosas en aquel momento, requiriendo su criterio profesional, insisto, ¿fue una medida cauta en parámetros de seguridad?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Yo no conozco las medidas de seguridad que se pudieron tomar en esa manifestación.

La señora **BARKOS BARRUEZO**: La convocatoria misma de la manifestación.

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Si me permite, es la típica pregunta respecto a la que no debo opinar, por varias razones. Primero, porque no conozco. Si es una convocatoria con las suficientes medidas de seguridad, probablemente no tenga ningún problema.

La señora **BARKOS BARRUEZO**: Mientras se está investigando y buscando a los responsables del brutal y salvaje atentado. Le pido un criterio profesional. Es decir, plantear otro frente, no una cuestión aleatoria, sino plantear otro frente a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, otro frente de seguridad, otro

frente al que dedicar esfuerzos. ¿Le parece una medida cauta?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Si tiene medidas de seguridad suficientes, probablemente sí.

La señora **BARKOS BARRUEZO**: Muchas gracias, señor Simancas.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Hernando Vera.

El señor **HERNANDO VERA**: Muchas gracias, señor Simancas, por su presencia y por su ilustración. Siempre es un orgullo que un español ocupe responsabilidades en instancias internacionales, y en este caso europeas. Es un orgullo para todos nosotros que usted esté ocupando un alto cargo en Europol. Esperemos que esa interinidad progrese de forma inmediata y se convierta en una situación de estabilidad.

Nuestro grupo propuso su presencia pensando en uno de los aspectos de la Comisión de investigación en que quizá se había profundizado menos en su momento, pensando en el futuro y en las medidas que, a futuro, puede recomendar la Comisión al Gobierno español y, a tenor de las respuestas que usted está dando, nos ratificamos en el acierto de haber propuesto su presencia aquí.

Antes de entrar en ese capítulo, al hilo directo de una de las respuestas que usted acaba de dar en relación con la pregunta del anterior interviniente sobre las primeras impresiones inmediatamente después del atentado del día 11 de marzo —yo creo que son muy conocidas y fueron muy difundidas en algunos medios de comunicación las declaraciones de Juergen Storbeck, su compañero y anterior director de Europol, desde Roma, en el sentido de que sus impresiones respecto a la autoría de los atentados indicaban, provisionalmente, que no se trataba de un atentado cometido por la banda terrorista ETA, sino que apuntaba a un terrorismo islamista—, decía que eran imprudentes. Usted ha dicho que quizá esas declaraciones fueron imprudentes; yo diría que quizá precipitadas.

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Sí, precipitadas.

El señor **HERNANDO VERA**: Cuando usted cambiaba impresiones con el señor Storbeck, me imagino que le transmitiría la información de la que disponía porque él tenía a su disposición los medios de comunicación. ¿Cuál era la razón o razones que le llevaban a pensar que la autoría no correspondía a ETA?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Yo se lo pregunté des-

pués y me dijo que no había dicho exactamente eso. Él se basaba básicamente en dos cosas; en primer lugar, que no había habido un aviso previo, y en segundo lugar, naturalmente no me lo dijo con estas palabras pero sí se deducía de las mismas que tenía muy reciente el documento de evaluación de la amenaza sobre terrorismo islámico que acabábamos de sacar hacía muy poco tiempo. Como es lógico, él tenía en la cabeza ese último documento y no sólo el primero, que era el que también reflejaba la amenaza que podía venir del lado de ETA. De hecho, cuando vio el documento de situación y tendencias a su vuelta a La Haya se sintió bastante confundido porque era incluso más preciso el primero que el segundo; el segundo, aunque señalando a España, era una amenaza más genérica, en el primero se hablaba claramente de Madrid. La lógica de un español le llevaba a pensar en ETA en los primeros momentos, pero la lógica de un no español con el informe más reciente le llevaba a pensar de esa otra forma. Esa es la explicación que yo le encuentro, pero habría que preguntárselo a él, naturalmente. La explicación que yo encuentro es esa, que tenía más reciente el informe de evaluación de la amenaza.

El señor **HERNANDO VERA**: Naturalmente. Era una pregunta un tanto especulativa. Yo le pedía que diese una opinión que no tiene por qué conocer directamente.

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Acertó.

El señor **HERNANDO VERA**: Sí, eso no se le puede negar.

En todo caso, ¿quizá el *modus operandi* le llevó a pensar en esa supuesta no autoría de ETA y por tanto de terrorismo yihadista?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Insisto en que habría que preguntárselo a él, pero por el *modus operandi*, si tenemos en cuenta el documento de situación y tendencias en el que se hablaba de Madrid, se hablaba claramente de una serie de bombas con explosión coordinada en vías de acceso rápido, se hablaba incluso de metro y demás, es decir, por el *modus operandi* era prácticamente una foto del primer documento, el que tenía que ver con ETA, por eso todos pensamos en los primeros momentos en ETA.

El señor **HERNANDO VERA**: Ha dicho usted que en las horas inmediatamente posteriores al atentado, y creo que es absolutamente comprensible, no recibieron información directa sino que entre el 11 y el 16 recibieron dos comunicaciones oficiales, sin embargo, algún ministro de algún país europeo se quejó en días posteriores de la falta de información. Yo creo que se explica desde el punto de vista tanto humano como material que esa información

no fluyese en las primeras horas. Sin embargo, entrando en lo que podríamos concluir en esta Comisión dentro de breve tiempo ¿qué sería recomendable para los países de la Unión Europea y qué sería recomendable para España si desgraciadamente, y ojalá nunca ocurra, se produjese un atentado de estas características en las horas inmediatamente posteriores en relación con la coordinación con otras policías europeas o con Europol? ¿Qué recomendaciones haría usted para que mejorase la situación que se produjo el 11 de marzo?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Las horas siguientes a un atentado, y más de estas características, son horas muy difíciles, eso todo el mundo debe entenderlo, son horas muy difíciles en todos los terrenos; en el terreno sanitario, en el terreno de caos ciudadano, en muchos terrenos. Son momentos de asegurar pruebas en la investigación posterior, etcétera. Nosotros hemos propuesto y de hecho tenemos un acuerdo con Interpol para que en caso de producirse de nuevo un atentado de estas características y con el fin de evitar que en las horas posteriores un servicio que está haciendo una investigación desde el principio se vea realmente molestado por un número excesivo de colegas de otros países, cuya misión es freírles a preguntas y transmitir esa información a sus países, para evitar eso, nosotros habíamos propuesto que solamente un par de funcionarios de Europol estuviesen a disposición de los investigadores en el país de que se trate y ser el canal de comunicación de todo aquello que se les quiera decir y de todo aquello que ellos quieran preguntar al resto de los países, naturalmente poniendo a su disposición nuestros servicios en La Haya. Nosotros hemos trabajado ya con Grecia por los Juegos Olímpicos mediante funcionarios de enlace, hemos trabajado también con Portugal por el campeonato de fútbol, es decir, en este tipo de cosas que son más simples hemos hecho este servicio para ellos y, hasta ahora, por lo que yo sé, a plena satisfacción, cuanto más en un caso de estos en los que la confusión es terrible en las primeras horas. Estar ahí como referencia para evitar molestar a los que tienen que trabajar y al mismo tiempo para ser un canal de comunicación útil, esa fue en los primeros momentos nuestra propuesta.

El señor **HERNANDO VERA**: Como ya le han informado y me imagino que conocería a través de los medios de comunicación, los comisionados hemos tenido acceso a una serie de informes y análisis que elaboró Europol, algunos en sesión abierta, de los que disponemos, y otros en sesión secreta dada la delicadeza de las informaciones que contienen y lo que hemos podido apreciar —me imagino que es *vox populi* y por tanto no estoy revelando nada que sea secreto— es una creciente amenaza a lo largo de los años, básicamente en el informe de 2001. Usted entra en Europol en enero de 2002, he entendido, y desde su punto de vista, viendo un poco en perspectiva los distintos informes, ¿cuá-

les son los hitos que podríamos determinar que son fundamentales para hablar de una amenaza creciente del terrorismo islamista o yihadista, como usted lo ha denominado, en concreto contra España?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): En concreto contra España hay dos momentos. Uno, el que les comentaba antes, efectuado por un grupo en Oriente Medio en el que se mencionaban los mismos nombres de países que después mencionó Bin Laden en su llamamiento refiriéndose sólo al área de Oriente Medio, básicamente en territorio palestino, pero ese llamamiento fue rechazado por el jeque Yasín y de hecho no ocurrió nada en territorio palestino. Básicamente es el llamamiento que hace Bin Laden, si no recuerdo mal, en noviembre cuando señala directamente a España junto con el Reino Unido, Polonia, Italia, Australia, Japón... Los menciona directamente.

El señor **HERNANDO VERA**: ¿Piensa usted que los atentados de Casablanca son modestos hitos en la creciente amenaza directa, en este caso desgraciadamente llevada a cabo contra España por este entramado criminal terrorista que podríamos englobar en terrorismo yihadista o islamista?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Sí. El atentado de Casablanca lo podemos poner al mismo nivel que, por ejemplo, el atentado que hubo en Estambul contra intereses británicos; estamos diciendo que es más fácil siempre fuera que dentro de tu propio territorio. Eso se ha visto en todos los atentados que han ido produciéndose en la historia reciente por estos grupos (embajadas, barcos, rehenes...), siempre o casi siempre han sido fuera. El de Casablanca es uno de ellos cuando ya se focaliza sobre ciertos países.

El señor **HERNANDO VERA**: En estos informes y en otros a los que también ha tenido acceso la Comisión se comenta el hecho de que la participación de una serie de países en la guerra de Irak y en la guerra de Afganistán puede aumentar el riesgo de la amenaza terrorista contra esos países. ¿Nos puede decir algo al respecto?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Eso no lo dice Europol, lo dice España. Cuando España nos comunica el grado de amenaza que cree que tiene, España misma lo está diciendo. España es la que nos lo dice a nosotros y nosotros ponemos prácticamente palabra por palabra lo que se nos comunica por parte de España. Era conocido que ese es un factor claro de amenaza.

El señor **HERNANDO VERA**: Decía usted a preguntas de otro comisionado que quizá era mejorable la relación que había entre España, el servicio español de

Europol, y Europol-La Haya. Todo es mejorable, ha dicho. ¿En qué sentido es mejorable esta relación y cómo se podría mejorar la eficacia en el futuro?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): También les decía al principio que España no se caracterizaba ni por poco ni por mucho en ese sentido, es decir, estaba en la media de lo que los demás países también contribuyen a este nuevo sistema que desde el año 1999 está en marcha, que es el análisis común de la información individualmente obtenida en los países. Durante muchísimos años, y no sólo en España, todas las policías tienen una cultura no de no compartir, sino de tener una gran reserva sobre las informaciones que tienen, y hacerles ver que existen herramientas nuevas que se pueden utilizar, que pueden incrementar la eficacia, cuesta mucho trabajo, cuesta tiempo. Estamos en ese período en el que el señor que conoce que hay otras posibilidades está diciendo al señor que todavía no lo sabe o no se lo cree o no le gusta que tiene otras herramientas y por qué no las utiliza. Esa es una labor que nos está llevando mucho tiempo en toda la Unión Europea. España no es ningún caso especial y aún así está colaborando, insisto, al mismo nivel que la media de los demás países. De hecho, se ha apoyado a España en una investigación en vivo, en una investigación que se estaba llevando a cabo. Eso es lo más difícil que existe, que un cuerpo policial te pida apoyo para una investigación que está en vivo es muy difícil. Pero es mejorable, claro.

El señor **HERNANDO VERA**: En relación con uno de los informes a los que hemos tenido acceso, que en este caso sigue en abierto, el relativo a las cuestiones de financiación de los ataques, usted hablaba de que Europol trabaja con proyectos y ahora mismo desarrolla un proyecto de microfinanciación, si no me equivoco.

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): De financiación en general.

El señor **HERNANDO VERA**: De financiación. En relación con la macrofinanciación, parece que quizá las cosas pueden estar más claras, pero ¿qué recomendaciones hace respecto a cómo atajar la microfinanciación de estos grupos?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Con respecto a la microfinanciación, es francamente difícil atajarla por sus propias características. Estamos hablando de gente que sigue una trayectoria como delincuente común, obteniendo de ahí una serie de ingresos, ingresos que no le van a hacer rico. Son ingresos para cubrir los costes de los atentados que por definición ya empiezan a llamarse atentados de bajo coste. Estamos hablando de muchas víctimas, de una gran espectacularidad en cuanto al atentado, de una gran repercusión en todos los

medios de comunicación a un coste muy bajo. Esa es la gran peligrosidad que tiene este tipo de grupos, que son independientes en el sentido de que reciben una indicación, pero no una orden como la podrían recibir en una cadena orgánica clara. Es decir, en estos grupos ahora mismo, aunque se descabezase a Al Qaeda, no variaría la situación. Se ha creado una dinámica en estos grupos, grupos que se multiplican con nuevos reclutamientos. Nos estamos enfrentando —esto que les quede a todos muy claro— a un problema muy serio durante mucho tiempo. Entonces, la microfinanciación de estos grupos hace que puedan sobrevivir muy fácilmente en el terreno de la delincuencia común. Lo que yo les decía de poner en conjunto las informaciones que se tengan para poder analizar y ver donde no se ve normalmente es quizá de las pocas cosas que pueden hacerse con una cierta seguridad. La información de tipo común y la de tipo terrorista no pueden estar tan separadas, tiene que haber algún elemento que las ponga en contacto.

El señor **HERNANDO VERA**: En este sentido, ¿Europol ya está trabajando en poner en contacto la información de tipo terrorista con la información relativa a redes de delincuencia común organizadas?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Sí, aunque de modo no completo, porque insisto en que trabajamos con proyectos. Cada proyecto tiene un apoyo analítico, una cesta en la que se pone esa información. Las cestas son independientes en un caso de pornografía infantil, en un caso de tráfico ilícito de drogas o en un caso de terrorismo y son cestas independientes como garantía de que no va a haber filtraciones, para facilitar esa confianza que hay que tener para poder compartir algo. Lo que sí tenemos es un sistema que va recorriendo esas cestas. Si una persona está registrada en una de esas cestas y también en otra, podemos establecer esa conexión. Es un sistema de búsqueda que no pone en contacto las informaciones, sino que nos indica que una persona está en dos cestas al mismo tiempo. En ese sentido, nuestro sistema es válido; lo que ocurre es que, como trabajamos con proyectos, si la persona está en un proyecto, bien y, si no está, pues no.

El señor **HERNANDO VERA**: En relación con las cárceles, antes hemos tenido noticias de cómo se ha pro-

ducido un fenómeno en años anteriores en prisiones españolas de comunicación entre presuntos terroristas o entre terroristas yihadistas o islamistas. ¿Este fenómeno lo han detectado, según su conocimiento, en otros países de la Unión Europea o es por ahora sólo y exclusivamente un fenómeno que se conoce en España?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Sí, sí. También se produce en otros países.

El señor **HERNANDO VERA**: ¿Y qué medidas se han adoptado en otros países durante estos años respecto a...?

El señor **DIRECTOR EN FUNCIONES DE EUROPOL** (Simancas Carrión): Pues en unos casos, cuando interesa obtener información, lógicamente los países disponen de los medios necesarios en las cárceles para obtener esa información y pueden mantener a lo mejor la situación durante un tiempo suficiente para que la misma fluya —no sé si me explico— y en otros casos, cuando se trata de evitar algo muy claro y muy inminente, lógicamente la separación.

El señor **HERNANDO VERA**: No hay más preguntas. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún grupo parlamentario quiere hacer alguna precisión? **(Pausa.)**

Señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Simplemente quiero agradecer al compareciente su intervención aquí esta mañana y además le deseo mucha suerte en su trayectoria profesional y también para Europol.

El señor **PRESIDENTE**: No habiendo más intervenciones por parte de los grupos, damos por concluida la sesión de trabajo del día de hoy, agradeciendo muy sinceramente al señor Simancas las aportaciones que ha hecho a la Comisión con una visión un poco más lejana de la inmediatez que tenemos nosotros. A buen seguro sus aportaciones serán muy interesantes para las conclusiones finales de los trabajos.

Se levanta la sesión.

Eran las doce del mediodía.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**